

1	DESARROLLO DEL INFORME.....	1-3
2	DATOS DEL INFORME.....	2-3
2.1	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.....	2-3
2.1.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-3
2.1.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-7
2.1.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP.....	2-8
2.2	ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO.....	2-9
2.2.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-9
2.2.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-10
2.2.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral).....	2-12
2.3	ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA.....	2-13
2.3.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-13
2.3.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-14
2.3.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP.....	2-16
2.4	CONTENEDORES.....	2-16
2.4.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-16
2.4.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-19
2.4.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP.....	2-21
2.5	ACTIVIDADES DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.....	2-21
2.5.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-21
2.5.2	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral).....	2-22
2.6	ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED.....	2-22
2.6.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.....	2-22
2.6.2	Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	2-25
2.6.3	Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP.....	2-26
2.7	ACTIVIDADES DE PODA DE ÁRBOLES.....	2-26
2.7.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.....	2-26
2.7.2	Revisión Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia.....	2-29
2.7.3	<i>Informe fichas técnicas y programación.....</i>	2-30
2.7.4	<i>Eventos SIRE.....</i>	2-30
2.7.5	<i>Estadísticas y evaluación de los indicadores del servicio y su evolución histórica.....</i>	2-30
2.7.6	<i>Visitas y hallazgos realizados por Interventoría.....</i>	2-31
2.7.7	Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría.....	2-31
2.7.8	Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral).....	2-31
2.7.9	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP.....	2-31
2.7.10	Seguimiento al Plan de Podas.....	2-32
2.7.11	Reporte de Novedades.....	2-35
2.7.12	Análisis realizado por la UAESP a los eventos de Emergencia.....	2-36
2.8	COMPONENTE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.....	2-36

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.9	COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)	2-37
2.10	COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)	2-40
2.11	COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)	2-52
2.12	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER	2-54
2.12.1	ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS..	2-55
2.12.2	ESTADO DE AVANCE ADICIONES - MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	2-55
2.13	SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA FIRMA INTERVENTORA	2-56
3	APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA	3-58

1 DESARROLLO DEL INFORME

Servicio:

Disposición Final Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría y a la prestación del servicio de aseo ASE # 3

Otro, Describa _____

Período de análisis: marzo de 2024

El presente informe del área de servicio exclusivo - **ASE 3** consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo de marzo de 2024, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente, tomando como insumos: i) las visitas de campo, ii) **PQRS** recibidas en **SIGAB**, iii) **matriz interactiva** de la firma Interventora sobre hallazgos al Concesionario por componente, iv) estado de solicitudes **SDQS** del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, v) estado de solicitudes de acciones correctivas – **SAC**, vi) gestión documental - **Orfeo**, vii) informes mensuales **ASE 3** del Concesionario de servicio “**CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. ESP**” y viii) el respetivo informe de Interventoría “**Consortio Proyección Capital**”.

2 DATOS DEL INFORME

2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades pertenecientes del **ASE 3**.

En concordancia con: i) las frecuencias y horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de octubre de 2023, ii) la normatividad aplicable y iii) lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de febrero de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de marzo de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.1.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 73 - marzo de 2024”**, en el componente de **Recolección y transporte**, del cual se presenta el siguiente resumen.

2.1.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

La firma Interventora informa que el Concesionario presentó las toneladas dispuestas en el PIDJ con estadísticas diarias por tipo de vehículo, tipo de residuos, tiempo empleado por microrruta, localidad y número de viajes.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de Microrrutas ejecutadas según lo verificado por la firma Interventora:

Tabla 1. Relación de Microrrutas reportadas para Recolección y Transporte (febrero de 2024)

ACTIVIDAD	MICRORUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO	CANTIDAD DE MICRORRUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO*
Recolección y Transporte	418**	416

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - marzo de 2024.

Notas de la firma Interventora:

- *El Concesionario presentó aclaraciones sobre la no ejecución de las microrrutas 19102 y 19104 del componente de Recolección y Transporte de corte de césped, sobre estas no se presentaron observaciones.
- ** El Concesionario en el periodo operó bajo dos actualizaciones; sin embargo, estas no modificaron los códigos ni la cantidad de microrrutas para esta actividad.

Con relación al reporte de toneladas se identificó por parte de la firma Interventora que la cantidad total, sin incluir arrojado clandestino, ni RCD domiciliarios, fue de **30.575,06** toneladas coincidiendo con lo reportado por el Concesionario.

Tabla 2. Total, de toneladas de residuos - recolectadas y transportadas por servicio y localidad ASE 3 (febrero de 2024)

PERIODO 2023	Total Toneladas
ene-23	30.908,35
feb-23	28.604,25
mar-23	32.055,16
abr-23	29.773,76
may-23	32.829,54
jun-23	30.892,03
jul-23	31.756,01
ago-23	32.074,48
sep-23	30.291,90
oct-23	31.626,91
nov-23	32.165,05
dic-23	33.601,72
ene-24	31.045,36
feb-24	30.575,06
Promedio último trimestre	31.740,71
Variación Último Periodo	-1,51%

LOCALIDAD	TONELADAS PERIODO	PORCENTAJE	TONELADAS PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN
Kennedy	20.851,59	0,68	21.392,11	-2,53%
Fontibón	9.430,37	0,31	9.409,47	0,22%
Kennedy y Fontibón	293,10	0,01	243,78	20,23%
Total	30.575,06	1,00	31.045,36	-1,51%

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital.

A continuación, se presenta las toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 3. Toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados por localidad en ASE 3 (febrero de 2024)

LOCALIDAD	DOMICILIARIA Y GRANDES GENERADORES*	BARRIDO Y LIMPIEZA	CORTE DE CÉSPED	PODA DE ÁRBOLES	TOTAL
Kennedy	19.671,97	976,36	115,44	87,82	20.851,59
Fontibón	8.666,75	596,64	165,01	1,97	9.430,37
Kennedy y Fontibón	0	293,1	0	0	293,10
Total	28.338,72	1.866,10	280,45	89,79	30.575,06
Participación	92,69%	6,10%	0,92%	0,29%	100,00%

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital.

El tipo de residuos de recolección domiciliaria es el que tiene mayor porcentaje de participación en toneladas dado que abarca la recolección de residuos residenciales y comerciales.

Con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que lo reportado por el Concesionario en su informe mensual concuerda con lo consignado en la base de datos del PIDJ y verificado por la firma Interventora, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4 Toneladas de Recolección reportadas por el Concesionario Vs reporte del PIDJ (febrero de 2024)

LOCALIDAD	TONELADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO	TONELADAS REPORTADAS POR PIDJ	DIFERENCIA
Kennedy	20.851,59	20.665,34	186,25
Fontibón	9.430,37	9.616,62	-186,25
Kennedy Y Fontibón	293,10	293,10	0,00
Total	30.575,06	30.575,06	0,00

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital - marzo de 2024.

2.1.1.2 Análisis Balance de Cargas de Microrrutas

La firma Interventoría realizó el análisis del c de las Microrrutas con base en los siguientes insumos:

1. Plan Operativo vigente.
2. Registro de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ.
3. La referencia de los valores máximos establecidos en la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, en cuanto a los límites de pesos en los vehículos de transporte de carga las cuales son: la Resolución 1782 de 2009 (Por la cual se modifica el artículo 8° de la Resolución 4100 del 28 de diciembre de 2004, esta adopta los límites de pesos y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera, para su operación normal en la red vial a nivel nacional) y la Resolución 2498 de 2018 la cual determina el peso bruto vehicular con la tolerancia positiva de medición.

El objetivo de la firma Interventora fue clasificar cada una de las Microrrutas que presentan viajes con exceso de peso acorde con la cantidad de viajes y las veces que se repiten en el tiempo, con el fin de identificar aquellas Microrrutas que requieren de cambios en su diseño y/o en la capacidad del vehículo y así garantizar el debido balance de cargas en cada una de ellas; para lo cual la Interventoría determinó niveles de criticidad y la acción que debe realizar el Concesionario para las Microrrutas según el nivel, tal como se presenta a continuación:

- **Nivel crítico alto:** Microrrutas con un **alto porcentaje de viajes** ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso **y** que presentan **recurrencia** de este alto porcentaje en el tiempo. En este caso, el

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concesionario debe realizar ajustes en el diseño de las Microrrutas y/o cambio en la capacidad de los vehículos empleados.

- **Nivel crítico medio:** Microrrutas con un **alto porcentaje de viajes** ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso **o** que presentan **recurrencia** en la presencia de viajes con exceso de peso en el tiempo. En este caso el Concesionario debe realizar análisis de dichas Microrrutas y presentar el resultado de este, en todo caso debe justificar la acción sobre estas Microrrutas.
- **Nivel crítico bajo:** Microrrutas con bajo porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y baja recurrencia en el tiempo. En este caso no se le solicita al Concesionario una acción concreta, pues las mismas seguirán en el proceso de seguimiento de la Interventoría, toda vez que, por la misma dinámica de la prestación del servicio de aseo en la capital, es susceptible que suceda.

Para determinar los valores de referencia de viajes y tiempo de recurrencia, la Interventoría aplicó la mediana móvil (herramienta estadística) de los últimos 6 meses, sobre la totalidad de ingresos al PIDJ realizados por los Concesionarios de la ciudad y determinó lo siguiente:

- Porcentaje de viajes con exceso de peso: mayor o igual al 35% se considera alto, valores por debajo del 35% se consideran bajos.
- Recurrencia en el tiempo: mayor o igual a 3 meses se considera alto, valores por debajo de los 3 meses se consideran bajos.

Aplicados estos criterios, la Interventoría realizó el análisis del balance de cargas del periodo, para efectos de seguimiento:

Tabla 5 Cantidad de Microrrutas por nivel de criticidad

NIVEL DE CRITICIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS				Variación
	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	
Nivel crítico alto	34	43	47	19	-60%
Nivel crítico medio	120	128	126	136	8%
Nivel crítico bajo	106	97	94	112	19%
Sin nivel de criticidad	51	43	44	44	0%
Total	311	311	311	311	NA

Fuente: Elaboración propia basados en los Informes de Interventoría Proyección Capital.

Cabe anotar que se tienen mejoras para el “Nivel crítico alto”.

2.1.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

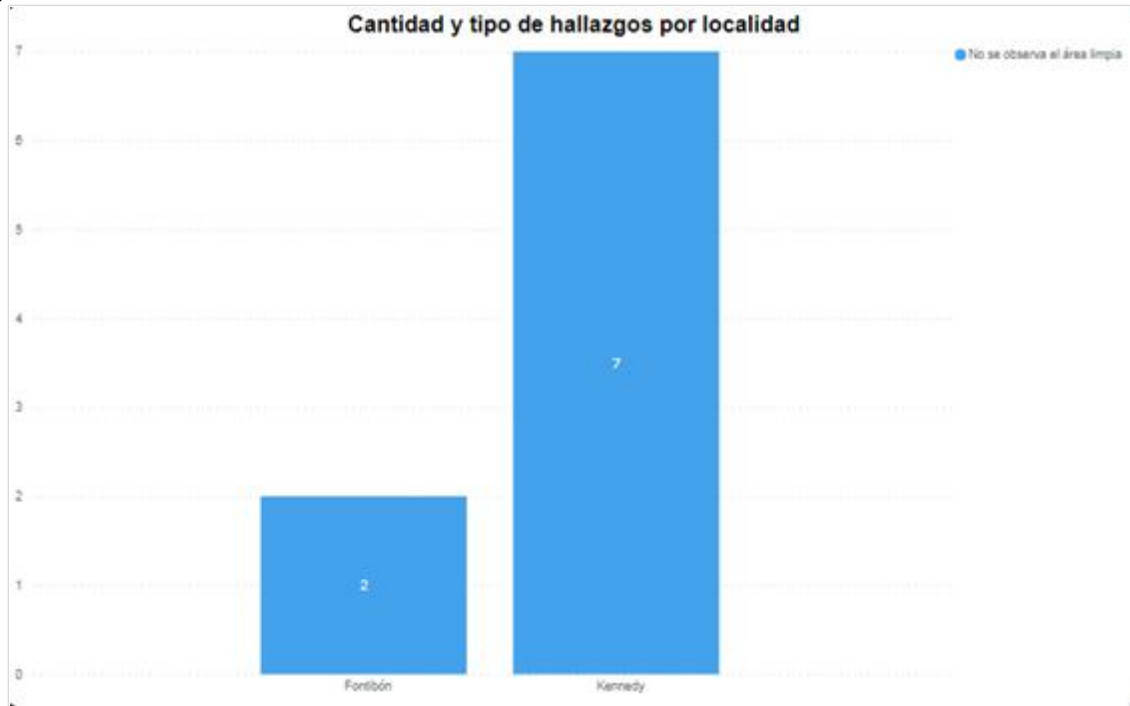
Durante el mes de marzo de 2024, la Interventoría realizó un total de **328** verificaciones en campo identificando **9 hallazgos**, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 6. Cantidad de verificaciones realizadas para Recolección y transporte - ASE 3

LOCALIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Kennedy	225	6	7
Fontibón	103	2	2
Total	328	8	9

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - marzo de 2024.

Hallazgos:



Gráfica 1. Hallazgos por localidad - actividad de Recolección y transporte.
Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - marzo de 2024.

Nota: La firma Interventora reporta que para este periodo en las verificaciones en campo se identificaron hallazgos relacionados con falencias en la garantía del área limpia durante la ejecución de la actividad, los cuales se dejaron en seguimiento y no se reportaron por Matriz Interactiva; para su correspondiente análisis y de ser necesario generar los requerimientos que correspondan al Concesionario.

2.1.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 7 Relación de PQRS recibidas por localidad para el componente de Recolección y transporte

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2024	PQRS	Variación	%
Enero	95	36	61%
Febrero	65	-30	-32%
Marzo	70	5	8%

Cantidad de **PQRS** por tipo de solicitud y localidad:

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Kennedy	Fontibón	Total
Inconformidad en frecuencia recolección	21	8	29

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Kennedy	Fontibón	Total
Recolección puerta a puerta	12	5	17
recolección de animal muerto	6	5	11
Regueros	6	4	10
recolección deficiente	3		3
Total general	48	22	70

Distribución **PQRS** por resultado de visita y estado:

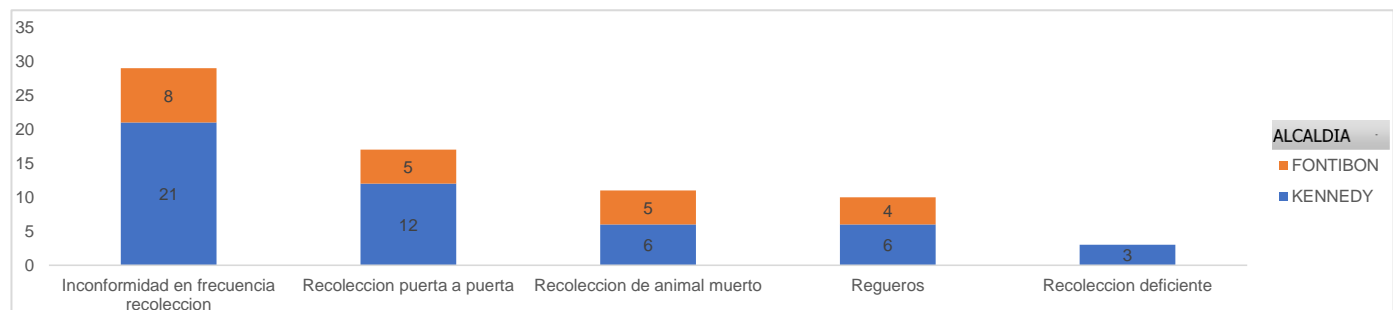
Resultado visita - PQRS	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Habilitado	70	12/03/2024	6,0	2,89	100,00%

Tiempo de atención en días hábiles y días de ejecución para **PQRS cerradas**:

Tipo de PQRS	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio Días de Ejecución
Inconformidad en frecuencia recolección	29	13/03/2024	6,5	3,24
recolección puerta a puerta	17	13/03/2024	5,8	2,76
recolección de animal muerto	11	12/03/2024	3,1	1,00
Regueros	10	9/03/2024	7,7	3,60
recolección deficiente	3	15/03/2024	6,7	4,67
Total general	70	12/03/2024	6,0	2,89

Fuente: SIGAB - PRQS recibidas mes de marzo de 2024. Componente de Recolección y transporte.

Se identifica en **SIGAB** un total de **70 PQRS** del componente “**Recolección y Transporte**” con un aumento del **8%** con respecto al periodo anterior, a la fecha del presente informe el **100%** de las **PQRS** se encuentran **cerradas** con fecha promedio de radicación **12/03/2024**, y un **tiempo de atención promedio 6,0 días hábiles de atención** y de **2,89 días de ejecución**, lo cual representa tiempos de atención **menores** a los del periodo anterior.



Gráfica 2. PRQS recibidas componente de Recolección y transporte mes de marzo de 2024.

Fuente: SIGAB - PRQS recibidas mes de marzo de 2024. Componente de Recolección y transporte.

2.1.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de Recolección en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 8. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de marzo de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-5	22/03/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan cinco (5) seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento.

2.2 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO

En la presente sección se presenta el informe de supervisión y control con respecto a los residuos de construcción y demolición – RCD, y Recolección de residuos de arrojo clandestino.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de febrero de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de marzo de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.2.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 73 - marzo de 2024”**, en el componente de **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD**, del cual se presenta el siguiente resumen:

2.2.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de RCD domiciliarios

En su informe mensual la firma Interventora informa que el Concesionario reportó un total de 349 solicitudes recibidas, de las cuales 146 fueron habilitadas o atendidas, 1 se encontraban en trámite y 202 fueron canceladas por el usuario o por el Concesionario:

Tabla 9 Consolidado solicitudes atendidas con su volumen y/o peso, por localidad (febrero de 2024)

LOCALIDAD	SOLICITUDES ATENDIDAS*	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A PIDJ / PUNTO LIMPIO	RESIDUOS ESPECIALES DISPUESTOS EN PIDJ / PUNTO LIMPIO (t)	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A ESCOMBRERA	RESIDUOS DISPUESTOS EN ESCOMBRERA (m ³) **
Kennedy	95,00	3,00	0	92,00	0
Fontibón	47,00	9,00	0	38,00	0

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

LOCALIDAD	SOLICITUDES ATENDIDAS*	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A PIDJ / PUNTO LIMPIO	RESIDUOS ESPECIALES DISPUESTOS EN PIDJ / PUNTO LIMPIO (t)	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A ESCOMBRERA	RESIDUOS DISPUESTOS EN ESCOMBRERA (m ³) **
Kennedy y Fontibón	0,00	0,00	69,19	0,00	189
Total	142***	12,00	69,19	130,00	189

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - marzo de 2024.

Notas de la firma Interventora: *El Concesionario reportó únicamente la información de RCD domiciliarios.

** Los datos de residuos dispuestos a escombrera corresponden a datos certificados por la escombrera GRECO, sin embargo, el Concesionario no relaciona los datos por localidad, adicionalmente, las escombreras certifican sobre la capacidad del vehículo, independiente de la cantidad de residuos que ingresan a la Escombrera.

*** Con observaciones por la cantidad de solicitudes reportadas como atendidas en el periodo, en vista que se deben excluir (10) datos de atenciones, debido a estaban pendientes de ejecutar a corte del 29 de febrero de 2024.

2.2.1.2 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de Puntos Críticos y arrojos clandestinos

El informe técnico operativo de la firma interventora no incluye el detalle acerca de puntos críticos y arrojos clandestinos.

2.2.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

La firma Interventora observa que el Concesionario reportó un total de 69,19 toneladas producto de la atención de solicitudes de recolección de residuos especiales, las cuales fueron transportadas al PIDJ y/o punto limpio y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD, estos fueron dispuestos en la escombrera autorizada GRECO.

Adicionalmente, en la información reportada por el Concesionario durante el periodo, la firma Interventora identificó que:

- El Concesionario incluyó la información de las solicitudes que quedaron en trámite en el PDF en el mes de enero de 2024; no obstante, estas no fueron incluidas en la Hoja RCD del anexo "1-Anexos RyT-ByL Febrero", ni fueron tenidas en cuenta en las solicitudes presentadas como habilitadas en la tabla 10 del PDF del informe.

2.2.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Se presenta en primera instancia para solicitudes servicio de Recolección de residuos de construcción y demolición **RCD** y en segunda instancia las solicitudes de Recolección de escombros clandestinos.

2.2.2.1 Solicitudes de Recolección de residuos de construcción y demolición – RCD:

En la siguiente tabla se presenta las solicitudes de Recolección de residuos de construcción y demolición – **RCD** recibidos en el mes de marzo de 2024.

Tabla 10. Solicitud servicio de Recolección de residuos de construcción y demolición - **RCD** en el mes de marzo de 2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2024	Cantidad	Variación	%
Enero	272	13	5%
Febrero	349	77	28%
Marzo	286	-63	-18%

Días de ejecución:

Mes y Resultado de Visita vs Días de ejecución	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días	Total general
2024-01	2,57%	60,66%	33,46%	3,31%	0,00%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	2,21%	48,53%	2,57%	0,00%	0,00%	0,00%	53,31%
Habilitado	0,37%	12,13%	30,88%	3,31%	0,00%	0,00%	46,69%
2024-02	8,60%	64,18%	27,22%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%
Cancelado - Usuario	8,31%	49,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	57,88%
Habilitado	0,29%	14,33%	27,22%	0,00%	0,00%	0,00%	41,83%
2024-03	16,78%	52,80%	26,22%	3,50%	0,70%	0,00%	100%
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	15,73%	43,71%	1,40%	1,75%	0,00%	0,00%	62,59%
Habilitado	1,05%	9,09%	24,83%	1,75%	0,70%	0,00%	37,41%

Estado de visita para los **PQRS cerrados**:

Resultado de Visita	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Cancelado - Usuario	179	13/03/2024	2,04	1,83	62,59%
Habilitado	107	12/03/2024	3,40	2,79	37,41%
Total general	286	12/03/2024	2,55	2,19	100,00%

Días de atención por localidad:

Localidad	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución
KENNEDY	171	13/03/2024	2,64	2,25
FONTIBÓN	115	12/03/2024	2,42	2,09
Total general	286	12/03/2024	2,55	2,19

Fuente: Elaboración propia basados en SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de marzo de 2024

Se identifica en **SIGAB** para el periodo un total de **286** casos registrados "**Solicitud servicio de escombros domiciliarios**", el promedio de **fecha de radicación** para los casos es el **12/03/2024**, el tiempo promedio de **2,55 días hábiles de atención**, y **2,19 días de ejecución**, lo cual representa tiempos de ejecución **similares** a los del periodo anterior.

A la fecha de corte se tenía un **100%** de **PQRS** en estado "**cerrado**".

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.2.2.2 Solicitudes de servicio de Recolección escombros clandestinos:

En las siguientes tablas se presentan las solicitudes de **Recolección de escombros clandestinos** recibidos en el mes de marzo de 2024.

Tabla 11. Solicitud servicio de Recolección de escombros clandestinos en el mes de marzo de 2024

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2023	Cantidad	Variación	%
Enero	62	14	29%
Febrero	78	16	26%
Marzo	62	-16	-21%

Distribución PQRS por resultado de visita casos **cerrados**:

Resultado de Visita	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Habilitado	62	14/03/2024	6,18	3,60	100%

Tiempo de atención para los casos **cerrados** por localidad:

Localidad	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución
KENNEDY	52	15/03/2024	6,06	3,50
FONTIBÓN	10	11/03/2024	6,80	4,10
Total general	62	14/03/2024	6,18	3,60

Fuente: Elaboración propia basados en SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de marzo de 2024

Se identifica en **SIGAB** un total de **62** casos registrados "**Solicitud servicio de escombros clandestinos**". El promedio de **fecha de radicación** es **14/03/2024**, el tiempo promedio de atención de los casos **cerrados** fue de **6,18 días hábiles**, y **3,60 días de ejecución**, lo cual representa valores **menores** a los del periodo anterior.

2.2.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realiza **trimestralmente** seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas en **puntos críticos**.

Tabla 12. visitas de Campo Realizadas por la UAESP por localidad ASE 3

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-4	22/03/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan cuatro (4) seguimientos a puntos críticos y arrojados clandestinos.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

2.3 ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica en las áreas de vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo-rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas, parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras; establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, en las localidades pertenecientes al ASE 3.

Se aclara que la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de febrero de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de marzo de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.3.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 73 - marzo de 2024"**, en el componente de **barrido y limpieza**, se hace distinción entre el barrido y limpieza manual y mecánico, del cual se presenta el siguiente resumen.

El Concesionario reportó la ejecución durante **febrero de 2024** de la cantidad de **1076** microrrutas para las actividades de **"barrido y limpieza manual"** y **9 microrrutas** de **"barrido y limpieza mecánica"** coincidiendo con la actualización vigente del Plan Operativo.

2.3.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario:

Tabla 13. Total de kilómetros atendidos por servicio y localidad ASE 3 para el mes de febrero de 2024

LOCALIDAD	BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL	BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICA	TOTAL KILÓMETROS BARRIDOS	Participación	Variación con respecto al periodo anterior
Fontibón	35.700,07	4.336,85	40.036,92	40,4%	-7,30%
Kennedy	52.759,74	6.244,25	59.003,99	59,6%	-7,41%
Total	88.459,81	10.581,10	99.040,91	100%	-7,37%

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - marzo de 2024

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario comparados con la línea base PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023:

Tabla 14. Total de kilómetros de barrido atendidos Con respecto al PGIRS vigente por localidad ASE 3 (Febrero de 2024)

LOCALIDAD	KILÓMETROS PROYECTADOS LINEA BASE PGIRS	KILÓMETROS EJECUTADOS POR EL CONCESIONARIO	% DE ATENCIÓN LÍNEA BASE PGIRS 2020	Diferencia en Km con respecto al PGIRS
Fontibón	40.162,76	40.036,92	99,7%	- 125,84
Kennedy	60.855,33	59.003,99	97,0%	- 1.851,34
Total	101.018,09	99.040,91	98,0%	- 1.977,18

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - marzo de 2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Se identificó por parte de la firma Interventora que los kilómetros reportados por el Concesionario presentaron algunas variaciones por las obras que se adelantan en los sectores asociados a las microrrutas.

Se debe tener en cuenta que los kilómetros de la línea base de **PGIRS 2023** son calculados con base en los factores de conversión, por cada Microrruta determinada por el Concesionario, establecidos en las Resoluciones 709 y 720 de 2015 expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

2.3.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de marzo de 2024, la Interventoría realizó un total de **405** verificaciones en campo durante el periodo de marzo de 2024 con el fin de validar la prestación del servicio en barrido y limpieza, con **11** hallazgos:

Tabla 15 Verificaciones realizadas por Interventoría en campo barrido y limpieza –

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Barrido y Limpieza Manual	377	6	6
Barrido y Limpieza Mecánica	28	5	5
Total	405	11	11

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - marzo de 2024

Los hallazgos corresponden a "**No se observó el área limpia**".

2.3.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 16 PQRS Barrido y limpieza marzo de 2024

Evolución mensual de PQRS:

Periodo 2024	Cantidad PQRS	Variación	%
Enero	66	15	29%
Febrero	85	19	29%
Marzo	57	-28	-33%

Se presenta la siguiente cantidad de **PQRS** por localidad y detalle:

BARRIDO Y LIMPIEZA	Kennedy	Fontibón	Total general	Participación
Inconformidad en frecuencia de barrido	27	12	39	68,4%
Barrido deficiente	11	3	14	24,6%
No descanean	3		3	5,3%
Barren y dejan montones	1		1	1,8%
Total general	42	15	57	100,0%

Tiempo de atención para los casos por resultado de la visita:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Resultado de la visita	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Habilitado	57	14/03/2024	7,77	6,33

Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de marzo de 2024

Tiempo de atención por tipología de PQRS:

Resultado de la visita	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Inconformidad en frecuencia de barrido	39	13/03/2024	7,49	6,23
Barrido deficiente	14	16/03/2024	8,64	6,93
No descanecan	3	14/03/2024	7,00	5,00
Barren y dejan montones	1	13/03/2024	9,00	6,00
Total general	57	14/03/2024	7,77	6,33

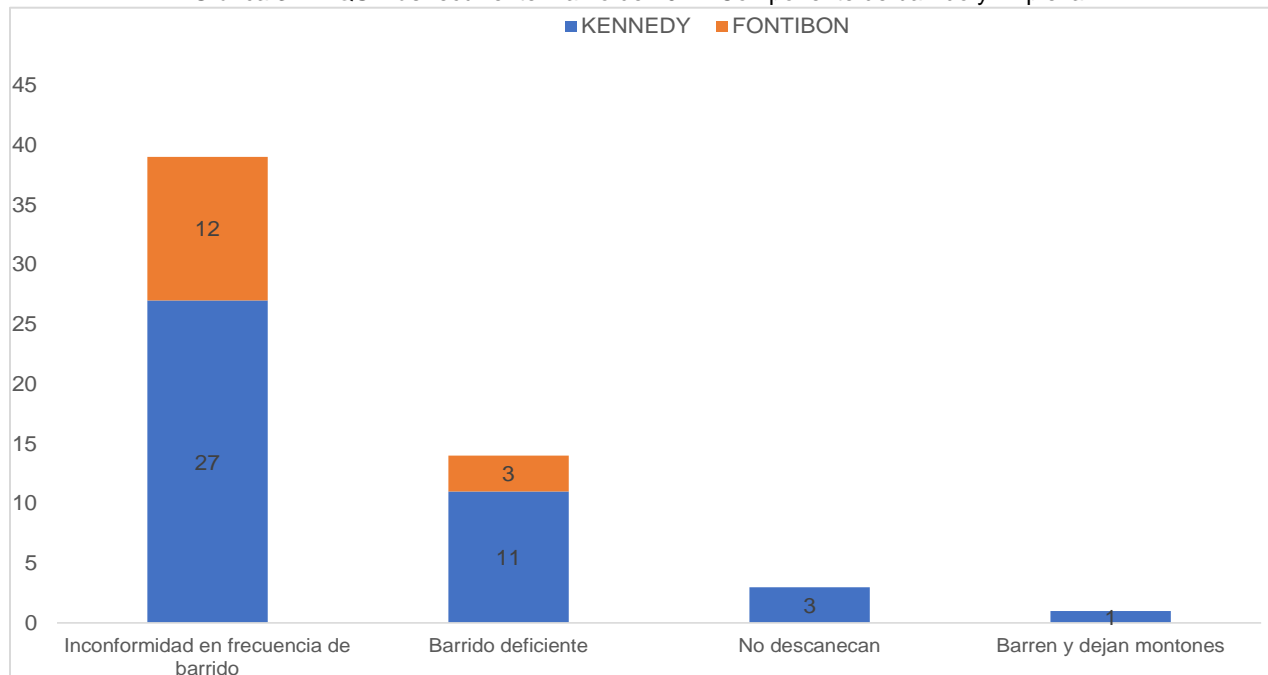
Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de marzo de 2024

De acuerdo con la información de la tabla anterior, se evidencia que el mayor número de **PQRS** está asociada con la “**inconformidad en la frecuencia de barrido**” con una participación del **68,4%** con un aumento en la participación del **13,7%** con respecto al periodo anterior.

Se identifica en **SIGAB** un total de **57 PQRS** denota **28 PQRS menos** que periodo anterior, el promedio de **fecha de radicación** para los casos es el **14/03/2024**, un tiempo de atención promedio de **7,77 días hábiles**, y **6,33 días de ejecución**, tiempos de atención **similares** a los del periodo anterior.

A la fecha de cierre del presente informe se tenía que el **100%** de las **PQRS** se encontraban en estado “**cerrado**”.

Gráfica 3. PRQS más recurrente marzo de 2024. Componente de barrido y limpieza.



Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de marzo de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.3.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 17. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de marzo de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-8	22/03/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan ocho (8) seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza Manual/Mecánico.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento.

2.4 CONTENEDORES

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de febrero de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario se tiene la información del periodo de marzo de 2024**, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.4.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 73 - marzo de 2024"**, en el componente de **Contenedores**, del cual se presenta el siguiente resumen:

2.4.1.1 Validación instalación de contenedores

El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 285 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 3 una capacidad nominal de 2.390.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario al principio del contrato, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 996 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.

Por otra parte, el 28 de septiembre de 2018, se suscribió el Otrosí N° 4 al Contrato 285 de 2018, mediante el cual se modificó el cronograma de instalación de los contenedores. La instalación del 100% de los contenedores finalizó en febrero de 2019.

PLAN PILOTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CONTENERIZACIÓN

El Concesionario mediante el comunicado G.O. 102-2022 del 14 de febrero de 2022, presentó el Informe Técnico de resultados de la implementación del Plan Piloto de Contenerización, cuya formulación tuvo aval por parte de UAESP mediante el comunicado 20212000172181 del 09 de septiembre de 2021. Por consiguiente, el Concesionario mediante comunicado G.O. 501-2022 del 20 de mayo de 2022, remitió actualización del Informe Técnico; en este indicó que retiró un total de 138 contenedores no aprovechables del espacio público, además solicitó ampliación de plazo.

La Unidad remitió repuesta al Concesionario, el 01 de julio de 2022 mediante el comunicado 20222000144541, donde dio viabilidad para extender el plazo de ejecución del mencionado plan piloto hasta el 31 de julio de 2022.

El 25 de julio de 2022 el Concesionario allegó el comunicado G.O. 731-2022, dando alcance al comunicado G.O. 501-2022 del 20 de mayo de 2022, para complementar el cálculo teórico propuesto de contenedores para el ASE 3 acorde a lo establecido en el Anexo 11 en el cual indicó que la cifra para tener instalada correspondería a 800 contenedores. Por su parte, la UAESP a través del comunicado 20222000170161 del 01 de agosto de 2022, manifestó que continúa el proceso de verificación del análisis técnico remitido por el Concesionario y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 31 de agosto de 2022.

En consecuencia, la Interventoría por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5204-22 con radicado UAESP 20227000591472 del 30 de septiembre de 2022 notificó a la UAESP del posible incumplimiento derivado de la SAC N° 86 por no cumplir con la capacidad nominal de contenedores en el ASE3 radicada a través del comunicado UAESP-CPC-ASE3-2971-22 con radicado UAESP 20217000186412 del 4 de abril de 2022.

El Concesionario por su parte, a través del comunicado G.O 1068-2022 del 4 de octubre de 2022, presentó a la UAESP actualización a la prueba piloto y solicitó la aprobación definitiva del análisis técnico. La UAESP mediante el comunicado 20222000237691 del 14 de octubre de 2022, presentó la respuesta en donde manifestó que continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico remitido por el Concesionario y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 30 de noviembre de 2022.

Seguidamente, la UAESP a través del comunicado 20222000275481 del 21 de diciembre de 2022 presentó viabilidad para la ampliación de la prueba piloto hasta el 31 de enero de 2023, y mediante el comunicado 20232000018481 del 31 de enero de 2023 dio viabilidad para extender el plazo hasta el 28 de febrero de 2023 y solicitó al Concesionario lo siguiente:

- “(…)1. Un informe detallado de los resultados obtenido con la implementación de la prueba piloto hasta el 31 de enero de 2023.
2. Un estudio técnico del numeral 2.4 anexo 11, que sustente y justifique el número de contenedores y frecuencia de recolección lateral a hoy. (…)”

El Concesionario por su parte, remitió la respuesta a la UAESP a través del comunicado G.O 176-2023 del 20 de febrero de 2023, en este presentó los resultados del plan y concluyó lo siguiente:

“(…) Con lo anterior, concluimos que, los sectores contenerizados en las zonas donde se usaban los 996 contenedores y donde Ciudad Limpia presta el servicio se puede atender con 700 contenedores aproximadamente, teniendo en cuenta la holgura y la dinámica de los residuos en los diferentes sectores según lo presentado en el documento.”

Por su parte, el Concesionario a través del comunicado G.O. 582- 2023 del 19 de mayo de 2023, remitió a la Interventoría el documento “Alternativas para la reducción de contenedores en el espacio público del ASE3” correspondiente a la actualización de la prueba piloto a corte del 30 de abril de 2023, y la UAESP a través del

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

comunicado 20232000122471 del 31 de mayo de 2023 se pronunció al respecto de la actualización remitida e informó al Concesionario que, continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico y jurídico de la información presentada y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 31 de julio de 2023.

La UAESP mediante el comunicado 20232000176231 del 1 de agosto de 2023 y 20232000235951 del 5 de octubre de 2023 informó que aún se encontraban en la revisión de análisis jurídico de la actualización remitida con el comunicado G.O. 582– 2023 del 19 de mayo de 2023, para proceder a realizar sea un ajuste operativo o una modificación contractual y dio viabilidad para ampliar el plazo de la prueba piloto hasta el 31 de octubre de 2023.

Posteriormente, la Unidad con el comunicado 20232000255771 del 2 de noviembre de 2023 informó que continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico, se encontraba en espera de la respuesta de la Interventoría al comunicado 20236000110643, dio viabilidad para extender el plazo de la prueba piloto de manera indefinida y solicitó al Concesionario:

- “1. Un informe detallado de los resultados obtenido con la implementación de la prueba piloto hasta el 31 de octubre de 2023.
2. Un estudio técnico del numeral 2.4 anexo 11, que sustente y justifique el número de contenedores y frecuencia de recolección lateral a hoy.

El Concesionario por medio del comunicado G.O. 1376– 2023 del 17 de noviembre, remitió a la firma Interventoría la actualización de la prueba piloto a corte del 31 de octubre de 2023. Al respecto, la firma Interventoría se pronunció mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE3-4822-24 con radicado UAESP 20247000010622 del 9 de enero de 2024, en el cual informó no emitirá concepto sobre la actualización de la prueba piloto.

INVENTARIO DE CONTENEDORES

Según lo reportado por el Concesionario, el ASE 3 cuenta con la siguiente cantidad de contenedores:

Tabla 18 Cantidad de contenedores por tipo (febrero de 2024)

CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES APROVECHABLES	TOTAL
996*	996**	1992

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - febrero de 2024

Notas: * Dentro del inventario presentado en el Informe mensual de febrero de 2024, se relacionaron un total de **214** contenedores retirados por el plan piloto.

**El total de contenedores fueron entregados a terceros.

Con base en el inventario de los contenedores, aportado por el Concesionario, a la fecha la cantidad de contenedores instalados se presenta a continuación:

Tabla 19 Cantidad de contenedores ASE 3

TIPO	FONTIBÓN	KENNEDY	TOTAL GENERAL
Contenedor 2400 – No Aprovechable	198	584	782
Contenedor 2400 – No Aprovechable – Retirado Prueba Piloto	57	157	214
Total	255	741	996

Fuente: Informe de Concesionario marzo de 2024

ENTREGA DE CONTENEDORES APROVECHABLES A TERCEROS

La firma Interventora informa que el Concesionario en su informe de febrero de 2024, reportó un total de 996 contenedores entregados a terceros. Para febrero de 2024, el Concesionario no reportó la reubicación de contenedores para material aprovechable.

2.4.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de marzo de 2024, la Interventoría realizó un total de **68** verificaciones en campo con el fin de validar la prestación del servicio en Contenedores identificando **36** hallazgos.

Tabla 20 Total de verificaciones realizadas en campo Técnico Operativo– Contenerización

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Ubicación	0	0	0
Mantenimiento	42	20	32
Lavado	26	4	4
Total	68	24	36

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital – marzo de 2024

Nota: La firma Interventora reporta que para este periodo en las verificaciones de campo se identificaron hallazgos relacionados con falencias con el mantenimiento de los contenedores, los cuales se dejaron en seguimiento y no se reportaron por Matriz Interactiva; para su correspondiente análisis y de ser necesario generar los requerimientos que correspondan al Concesionario.

2.4.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 21. Relación de PQRS recibidas por localidad para el componente de contenedores

Evolución mensual de PQRS:

Periodo 2024	Cantidad PQRS	Variación	%
Enero	46	23	100%
Febrero	52	6	13%
Marzo	40	-12	-23%

PQRS por tipo de solicitud y localidad:

CONTENEDORES – Tipo de Solicitud	Kennedy	Fontibón	Total general
Reubicación contenedor	8	8	16
Retiro contenedor	10	2	12
Instalación contenedor	5	4	9
Solicitud mantenimiento de contenedor	2	1	3
Total general	25	15	40

Tiempo de atención para los casos cerrados o solucionados:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

CONTENEDORES – Tipo de Solicitud	PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Reubicación contenedor	16	11/03/2024	8,19	5,56
Retiro contenedor	12	16/03/2024	7,33	5,50
Instalación contenedor	9	15/03/2024	8,56	6,22
Solicitud mantenimiento de contenedor	3	20/03/2024	7,67	7,00
Total general	40	14/03/2024	7,98	5,80

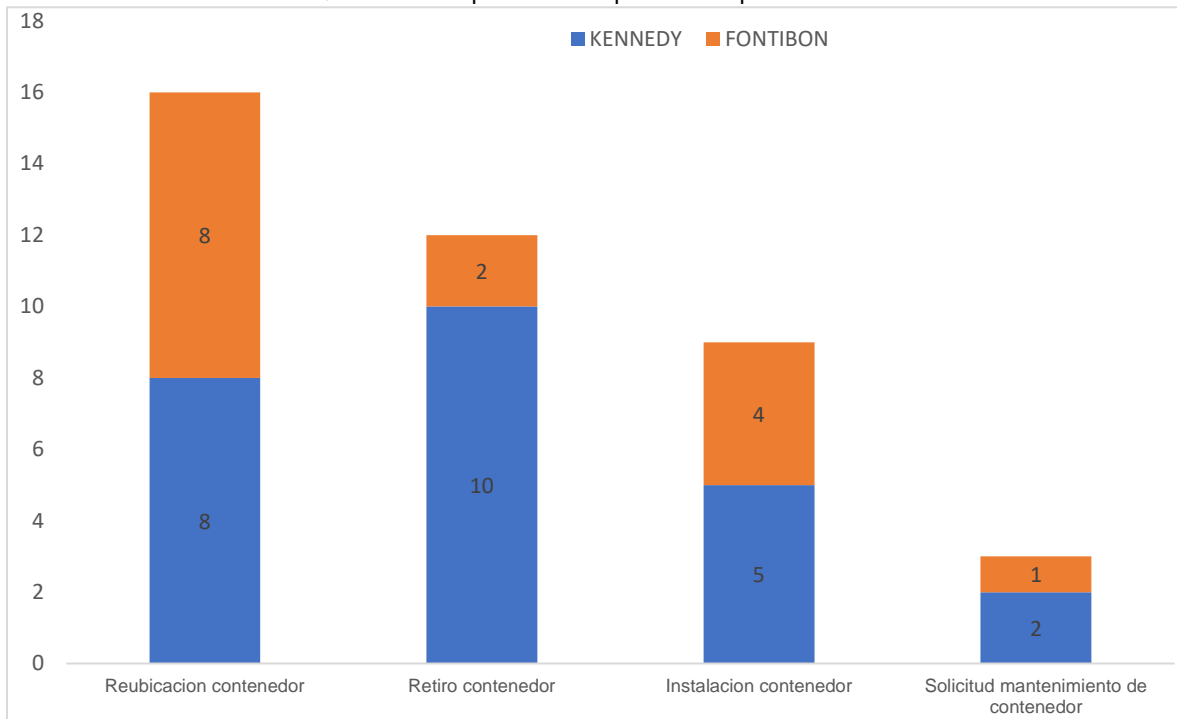
Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de marzo de 2024

Se identifica en **SIGAB** un total de **40 PQRS** relacionados con el componente de “**Contenedores**”, el promedio de **fecha de radicación** fue el **14/03/2024**, el tiempo promedio de atención de los casos **cerrados 7,98 días hábiles** y **5,80 días de ejecución**, tiempos de atención **superiores** a los del periodo anterior. Se presentó **28 PQRS** originadas para solicitar el retiro y/o reubicación de los contenedores, valores **menores** a los del periodo anterior en **11 PQRS**.

A la fecha de corte se tenía un **100%** de **PQRS** en estado “**cerrado**”.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de **PQRS** para el componente de **contenedores**:

Gráfica 4. PQRS recibidas por localidad para el componente de contenedores



Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de marzo de 2024

2.4.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

Tabla 22. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de marzo de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-4	22/03/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan cuatro (4) seguimiento/verificación a los componentes de Contenedores.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

2.5 ACTIVIDADES DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de febrero de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario se tiene la información del periodo de marzo de 2024**, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

2.5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 73 - marzo de 2024"**, en el componente de **Lavado de áreas públicas**, del cual se presenta el siguiente resumen.

La actividad de lavado de áreas públicas para la ASE 3, se efectúa en las localidades de Fontibón y Kennedy, dando alcance a lo establecido en el Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo, numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas, así como lo establecido en la Línea Base del Documento Técnico de Soporte del PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de marzo de 2024 y los acuerdos de barrido, limpieza y lavado de vías y áreas públicas aplicables al Concesionario.

Tabla 23. Total de puentes peatonales a ser atendidos por PGIRS 2023 y Acuerdos-

ELEMENTO	PGIRS 2023	ACUERDO DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	TOTAL
Puente peatonal	70	15	85

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - marzo de 2024

Es de aclarar que, la ejecución de actividades de lavado de áreas públicas en el marco de la actualización del PGIRS establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de marzo de 2024.

Nota: Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 3 se tienen 85 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, el puente peatonal con código 22160187, se encuentra con acceso restringido al interior de la estación Banderas del sistema Transmilenio, los puentes peatonales con códigos 22154744, 24119474, 24124685 y 24124699 han sido desmantelados; y los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 22160037, 22160042, 22160043 y 24124772 no son puentes peatonales, en ese sentido, **son susceptibles de lavado 76 puentes peatonales en el ASE 3.**

2.5.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

A continuación, se informa las atenciones reportadas por el Concesionario durante el periodo.

Tabla 24. Resumen de atenciones del periodo – lavado de áreas públicas (febrero de 2024)

LOCALIDAD	PUENTES PEATONALES ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO	ÁREA ATENDIDA (m²)
Fontibón	0	0,00
Kennedy	8	6.179,85
Total	8	6.179,85

Fuente: Informe periodo de marzo de 2024 del Concesionario CIUDAD LIMPIA SAS. ESP

2.5.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de marzo de 2024, la Interventoría realizó un total de **12** verificaciones en campo, no se identificaron hallazgos.

2.5.2 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)

En el periodo se realizaron las siguientes visitas de campo al componente de lavado conforme con el plan de supervisión.

Tabla 25. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de marzo de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-2	22/03/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución. Se realizan dos (2) seguimiento/verificación al componente lavado de áreas públicas.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

2.6 ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED

2.6.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para **ASE 3**, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No **73** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **marzo** de 2024 (radicado **UAESP-CPC-UAESP-7803-24 - UAESP 20247000208052 del 22 de abril de 2024**).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de marzo 2024 – Corte de césped*”.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 26 Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de marzo 2024 – Corte de césped.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>En el numeral “3.2.7.1 <i>Revisión Documental</i>” del Componente de Corte de césped del Informe No 73 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Ciudad Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de febrero de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 99,45% del total de la programación, lo cual es correspondiente a la atención de 4.891 áreas verdes que equivalen a 7.968.300,00 m² de área intervenida en corte de césped. El cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de 6.585.041 m², SI sobrepasa el techo establecido.</p> <p>No obstante, en dicho Informe, la Interventoría señala que “(...) del total de área ejecutada, 1.735.297,82 m² corresponde a la segunda intervención de 446 zonas verdes en el mes.” Por lo que no se genera comunicado de observación al concesionario por dicho sobrepaso del valor de referencia de PGIRS.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “3.2.7.2 <i>Verificaciones de Campo</i>”; indican que en marzo realizaron 217 verificaciones con 6 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva. Cantidad que es acorde con lo relacionado en el Anexo No 5 “ASE 3 Hallazgos Matriz Intv”</p> <p>Los Hallazgos más frecuentes fueron “¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?” y “¿Se realiza el corte vertical entre la zona verde y la zona dura (Bordeo) con delimitación máximo de 3 cm?”; mostrados en el Informe como “El grupo no acopió los residuos en bolsa gris” y “El grupo no realizó la actividad de bordeo”, presentando mayor representatividad la localidad de Kennedy.</p> <p>También relacionan que NO se formularon reportes asociados a bordeo sin nivelación cero gestionados en marzo de 2024.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE3- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE3- Estado hallazgos Matriz Intv”; “Anexo No 12 – ASE3 Planeación césped” en los cuales se incluye el detalle de verificaciones adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.</p>
2	Realizará seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraíza en la base de los árboles , cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>De conformidad con lo definido en el “Manual de Interventoría V5”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” en el aspecto “¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraíza en la base de los árboles?”</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 – ASE3- Verificaciones de campo” del Informe No 73 Técnico Operativo; se encuentra que durante el mes de marzo de 2024, de las 217 verificaciones, la Interventoría adelantó 213 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
3	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el "Manual de Interventoría V5", este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 – ASE3- Verificaciones de campo" del Informe No 73 Técnico Operativo; durante el mes de marzo, hicieron 213 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" evaluando si "¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?" Según dicha información, se registraron 2 Hallazgos al respecto; los cuales se encuentran en el Informe en estado "Cerrado".</p> <p>Adicionalmente adelantaron 1 validación registrada a través del formato "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2" evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles. Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en dos aspectos:</p> <p>"¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"</p> <p>"¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"</p> <p>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 – ASE3- Verificaciones de campo" del Informe No 73 Técnico Operativo; se relaciona que durante el mes de marzo de 2024, de las 217 verificaciones, la Interventoría adelantó 213 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 hallazgo relacionado con "¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)" De los cuales, a la fecha de presentación del Informe, se encuentra en estado "Cerrado". - Respecto a "¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?" No se registraron Hallazgos al respecto.
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 73 Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de marzo realizaron 4 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 3 SIN Hallazgos de SST reportado al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Además, en el "Anexo N° 5 -ASE3- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe, se evidencia que no se encuentran Hallazgos reportados en este aspecto.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
6	Revisará y avalará el inventario de todas las áreas verdes que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X			<p>En el numeral “3.2.7.1 Revisión Documental” de “3.2.7 Corte de Césped” del Informe No 73 Técnico Operativo; la Interventoría indica que, para el mes de febrero de 2024, el Concesionario presentó actualización en su inventario de zonas verdes, con un total de 4.472 códigos que corresponden a 6.272.983,83 m².</p> <p>Además, en el acápite “3.2.7.3 Verificaciones SIGAB” la Interventoría señala que durante el mes de marzo de 2024 revisaron la programación para el mes de abril de un total de 4.466 zonas verdes con 6.280.699,13 m² en el reporte “Planeación Corte de Césped - Periodo”, que se encuentra en SIGAB, lo cual fue verificado por la Interventoría el 18 de marzo de 2024.</p> <p>La Interventoría comparó la capa de zonas verdes del mes de abril de 2024 descargada de la plataforma SIGAB el 18 de marzo de 2024 con la programación de corte de césped de abril 2024, encontrando que no todas las zonas verdes relacionadas en el inventario del Concesionario fueron programadas para la actividad de corte de césped de abril de 2024. El informe refiere que esta situación, será notificado mediante comunicado. A la fecha esta Unidad no tiene soporte del comunicado en mención, razón por la cual se le solicitó a la interventoría mediante radicado No. 20242000092791.</p> <p>Soporte de la anterior actividad se entrega el “Anexo No 12. ASE3 Planeación césped”.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 73 - Consorcio Proyección Capital – ASE 3– marzo de 2024.

Como resultado de la anterior verificación, esta Unidad realizó requerimiento de información mediante el radicado UAESP No. **20242000092791**. Es importante precisar que no se realizó reunión de presentación del Informe de Interventoría del mes de febrero de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- *Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de febrero de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB no presentó observaciones.*
- *La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de febrero de 2024 y no se generaron observaciones.*
- *La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.*

2.6.2 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el periodo de marzo de 2024, el análisis de PQR registradas en SIGAB para este componente se reportan bimestralmente, por lo tanto, se presentarán en el informe del mes de abril de 2024.

2.6.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de Corte de césped en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó dos (2) verificaciones de la siguiente manera:

Tabla 27. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de marzo 2024.

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
1	22/03/2024	N/A	N/A	Realizar visita administrativa a la Interventoría de aseo Consorcio Proyección Capital, para realizar verificación a sus labores de seguimiento corte de césped en el ASE 3	Verificación Corte de césped – Calidad Durante la visita se confirmó la programación con las verificaciones realizadas y los hallazgos encontrados en las visitas.			X
2	26/03/2024*	Fontibón	Calle 15 A # 69 – 60 Montevideo	Realizar el seguimiento de la actividad de corte de césped a través de la plataforma SIGAB en la localidad de Fontibón del Área de Servicio Exclusivo 3.	Se realizó la verificación de acuerdo con la programación de corte de césped del mes de enero 2024 que fue publicada en la página web del prestador y en SIGAB. La actividad se prestó sin novedades		X	

*Se aclara que la cantidad de visitas del componente se vio afectada por la finalización de los contratos del Personal de apoyo a la Supervisión y la sobrecarga laboral que esta situación genera.

2.7 ACTIVIDADES DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 3 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 17627 de 27 de diciembre de 2018, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 radicado el 27 de febrero de 2019.

2.7.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para **ASE 3**, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No **73** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **marzo** de 2024 (radicado **UAESP-CPC-UAESP-7803-24 - UAESP 20247000208052 del 22 de abril de 2024**).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de marzo 2024 – Poda de árboles”.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 28. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de Marzo 2024 – Poda de árboles.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.	X			<p>En el numeral “3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario” del componente de Poda de árboles del Informe No 73 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Ciudad Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de Febrero de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 100% de los individuos arbóreos programados para este periodo, con la atención de 1.863 individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA (riesgo alto, medio y bajo) y 12 que no presentan clasificación, para un total reportado de 1.875 individuos arbóreos intervenidos.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 171 verificaciones con 4 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva, cantidad que es acorde a lo relacionado en el “Anexo N° 5 -ASE3- Estado hallazgos Matriz Interactiva”.</p> <p>El Hallazgo más frecuente fue <i>El Concesionario podó el árbol dejando daños en él</i>. –Relacionado en el Formato de verificaciones como <i>¿Se realiza la poda del individuo arbóreo sin realizar cortes o heridas a las demás partes del árbol?</i> De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, todos los Hallazgos se encuentran gestionados y cerrados a conformidad.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE3- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE3- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo No. 11 – ASE3 - Programación poda de árboles.” como soporte a las actividades adelantadas.</p> <p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral “3.2.6.3 Verificaciones SIGAB” del Informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo “8- Poda de Árboles” del informe del Concesionario de Febrero de 2024, con el reporte de “Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual” de Febrero de 2024, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el 18 de marzo de 2024 y no se encontraron diferencias entre las fuentes de información.</p> <p>Y, además, en el numeral “3.2.6.4 Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica” muestran la cantidad de “<i>Individuos Intervenidos por Plan de Podas</i>” desde la entrada en vigor del Plan de podas, concluyendo que “(…) <i>Al 29 de febrero de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 129.474 individuos: 115.663 por plan de podas y 13.811 por solicitudes UAESP.</i>” Información que también entregan en el “Anexo N° 7 - ASE3 - Información histórica.”</p>
2	Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del catastro de árboles cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Informe mensual de Interventoría No 73 del mes de marzo de 2024; en su numeral “3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – febrero de 2024”; señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a 1.875 individuos intervenidos durante el mes de Febrero de 2024, mediante comunicado G.O 288 – 2024 del 08 de marzo de 2024.</p> <p>Por lo tanto, la Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato “8-</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<p><i>Poda de Árboles</i>" y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato; y que además validó que las fichas técnicas tuvieran el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Así pues, en el "Anexo No 10. ASE3 Fichas Técnicas Poda", adjuntan el comunicado UAESP-CPC-TER-2745-24 (UAESP 20247000144482 del 12 de marzo de 2024), con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente 1.875 fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de febrero de 2024.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la <u>maquinaria idónea para la prestación</u> de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 -ASE3- Verificaciones de campo" del Informe No 73 Técnico Operativo; durante el mes de marzo de 2024 se hizo 1 validación donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral "3.2.6.2 Verificaciones de Campo" del Informe y el "Anexo No. 5 ASE3 Hallazgos Matriz Intv", NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que <u>la poda de árboles se realice de conformidad lo establecido</u> en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.</p> <p>La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" y "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5"</p>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las <u>normas de seguridad</u> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral "3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario" de "3.2.6.1 Revisión Documental" la Interventoría soporta que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de febrero de 2024; y afirma que SI se presentaron observaciones al respecto. Sin embargo, también refiere que del informe no hay observaciones (información incoherente). Por lo anterior, se solicitó la aclaración mediante radiado UAESP No. 20242000092791</p> <p>En el "Anexo N° 5 -ASE3 - Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe, se evidencia que NO se formularon hallazgos al respecto revisados a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6"</p>
6	Verificará que los <u>residuos</u> provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina <u>chipeadora</u> .				<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 – ASE3 - Verificaciones de campo" del Informe No 73 Técnico Operativo; durante el mes de marzo, hicieron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V5" evaluando si "¿La chipeadora se encuentra operativa?" y "¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?".</p> <p>Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de <u>poda de árboles</u> , <u>proceda a retirar los residuos</u> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.				<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 – ASE3 - Verificaciones de campo" del Informe No 73 Técnico Operativo; durante el mes de marzo, hicieron 171 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" evaluando si "Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final)."</p> <p>Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 73 - Consorcio Proyección Capital – ASE 3 – marzo de 2024.

Como resultado de la anterior verificación, esta Unidad realizó requerimiento de información mediante el radicado UAESP No. **20242000092791**. Es importante precisar que no se realizó reunión de presentación del Informe de Interventoría del mes de febrero de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- *Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de febrero de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB, no presentó observaciones.*
- *La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de febrero de 2024 y no se generaron observaciones.*
- *La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.*

2.7.2 Revisión Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

Adicionalmente, en su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **marzo de 2024**, se remitieron por parte de la Unidad en total **4** solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia. No obstante, el concesionario reporta en su Informe del mes de **marzo de 2024 (Anexo 8- Poda de árboles 2024-03)**, relaciona **12** eventos SIRE atendidos. Esta situación se validó con las solicitudes ingresadas al formato *GIR-FM-19 V5 Base de datos - Poda de árboles*, encontrando concordancia con los datos de la interventoría. Es posible que el concesionario haya unificado el dato de las podas de emergencia con otras atenciones remitidas mediante SIREs.

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que "(...) *únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario*", asociada a podas de emergencia.

De los 4 SIREs que la Interventoría refiere como atendidos por el Concesionario, 1 corresponden a solicitud realizada por la UAESP en el mes de **febrero** de **2024** y 3 a solicitudes realizadas en el mes de **marzo** de **2024**.

2.7.3 Informe fichas técnicas y programación

La Interventoría informa frente a la revisión de las fichas técnicas de poda, que Ciudad Limpia remitió las fichas correspondientes a 1.875 individuos arbóreos intervenidos en febrero de 2024, mediante el comunicado G.O 288 – 2024 del 08 de marzo de 2024.

La Interventoría procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato “8-Poda de Árboles” y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato. Adicionalmente, se validó que las fichas técnicas están en el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Por lo anterior, la Interventoría remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente 1.875 fichas técnicas mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2745-24 con radicado UAESP 20247000144482 del 12 de marzo de 2024.

Por otra parte, para el mes de febrero de 2024, la interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo “8-Poda de Árboles” del informe del Concesionario de febrero de 2024, con el reporte de “Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual” del mismo mes, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el 18 de marzo de 2024 y no se encontraron diferencias entre las fuentes de educación.

2.7.4 Eventos SIRE

En su informe, la Interventoría relaciona cuatro (4) eventos SIRE de poda de emergencia en febrero de 2024 reportados por la UAESP al Concesionario. Al cierre de este informe se informa de cuatro (4) eventos SIRE atendidos. 1 de los 4 SIREs atendidos por el Concesionario corresponde a una solicitud de la UAESP en enero 2024 y 3 a solicitudes realizadas en febrero de 2024. Es importante aclarar que, la Interventoría únicamente consolida la información de eventos SIRE, que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario.

2.7.5 Estadísticas y evaluación de los indicadores del servicio y su evolución histórica

- **Individuos intervenidos por el Concesionario**

Al 29 de febrero de 2024, de acuerdo con los datos consolidados validados de los informes mensuales, el Concesionario ha intervenido un total de 129.474 individuos arbóreos: 115.663 en el marco de la ejecución del plan de podas y 13.811 por solicitudes UAESP.

- **Hallazgos para la actividad de poda de árboles**

Al 31 de marzo de 2024, de acuerdo con los datos consolidados desde agosto de 2018, se han reportado y gestionado a través de la Matriz Interactiva 457 hallazgos para la actividad de poda de árboles. En el mes de marzo 2024 se reportaron 4 hallazgos.

- **Conclusiones de la Interventoría:**

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de febrero de 2024 y no se generaron observaciones

- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.7.6 Visitas y hallazgos realizados por Interventoría

La interventoría realizó 171 verificaciones en campo a la actividad de poda de árboles, en el mes de marzo 2024 se reportaron cuatro (4) hallazgos, el más representativo fue: “*El Concesionario podó el árbol dejando daños en él*”, con un 75% de representación. Para este periodo la localidad que presentó hallazgos fue Kennedy.

Los hallazgos identificados en las verificaciones de campo fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva,

El equipo de supervisión de la UAESP realizó la verificación en el aplicativo MANAGER, a fecha de corte del presente informe, no se encuentran en la matriz interactiva hallazgos por ser gestionados.

2.7.7 Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el “Cronograma actividades comunicado UAESP-CPC-UAESP-7661-24 con radicado UAESP 20247000122032 del 01 de marzo de 2024. se programaron 150 visitas para revisión de la actividad de poda de árboles para el ASE 3; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No.73 se relacionan 171 verificaciones realizadas por la Interventoría en el mes de marzo de 2024, de las cuales una (1) verificación fue de revisión de proceso.

Se contrastó la programación de las visitas y las verificaciones realizadas evidenciando para el componente de poda de árboles la realización de 171 verificaciones. De acuerdo con el análisis de la relación se tiene un cumplimiento del 114% de las verificaciones programadas.

2.7.8 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el periodo de marzo de 2024, el análisis de PQR registradas en SIGAB para este componente se reportan bimestralmente, por lo tanto, se presentarán en el informe del mes de abril de 2024.

2.7.9 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó acompañamiento a las actividades de poda de árboles efectuadas por el Concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. ESP. a través del seguimiento a las verificaciones realizadas por la Interventoría.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó dos (2) visitas de la siguiente manera:

Tabla 29. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para marzo de 2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	ADM
1	22-03-2024	N/A	N/A	Realizar visita administrativa a la Interventoría de aseo Consorcio Proyección Capital, para realizar verificación a sus labores de seguimiento poda de árboles en el ASE 3	Durante la visita se confirmó la programación con las verificaciones realizadas y los hallazgos encontrados en las visitas.			X
2	26-03-2024*	Kennedy	Carrera 73 # 40 - 83 Sur Timiza	Realizar el seguimiento de la actividad de poda de árboles a través de la plataforma SIGAB en la localidad de Kennedy del Área de Servicio Exclusivo 3.	Se verificó según la programación de poda de árboles de marzo que se publicó en la página web del prestador y en SIGAB. Se verificó la poda del árbol con SIGAU 08011905000002 La actividad se prestó sin novedades.		X	

*Se aclara que la cantidad de visitas del componente se vio afectada por la finalización de los contratos del Personal de apoyo a la Supervisión y la sobrecarga laboral que esta situación genera.

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas SIGAB y administrativa.

Considerando las visitas de campo realizadas se concluye lo siguiente:

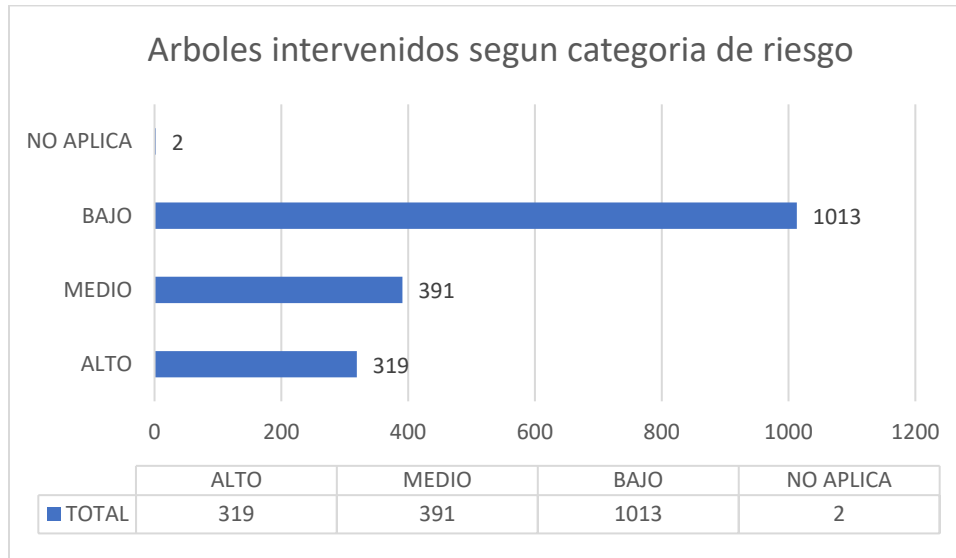
La poda se realiza según el Reglamento Técnico Operativo y el Manual de Silvicultura Urbana de Bogotá.

2.7.10 Seguimiento al Plan de Podas

En marzo de 2024 se podaron 1.431 árboles, programados según las frecuencias establecidas en el plan de podas. Además, se intervinieron (294) árboles por atención de emergencias (SIRE), para intervenciones en el mes de 1.725 individuos arbóreos. El 99% de las intervenciones se realizaron en la localidad de Kennedy. El 1 % restante está en Fontibón. Los barrios intervenidos fueron Timiza, Lucerna, Palenque y Tonolí.

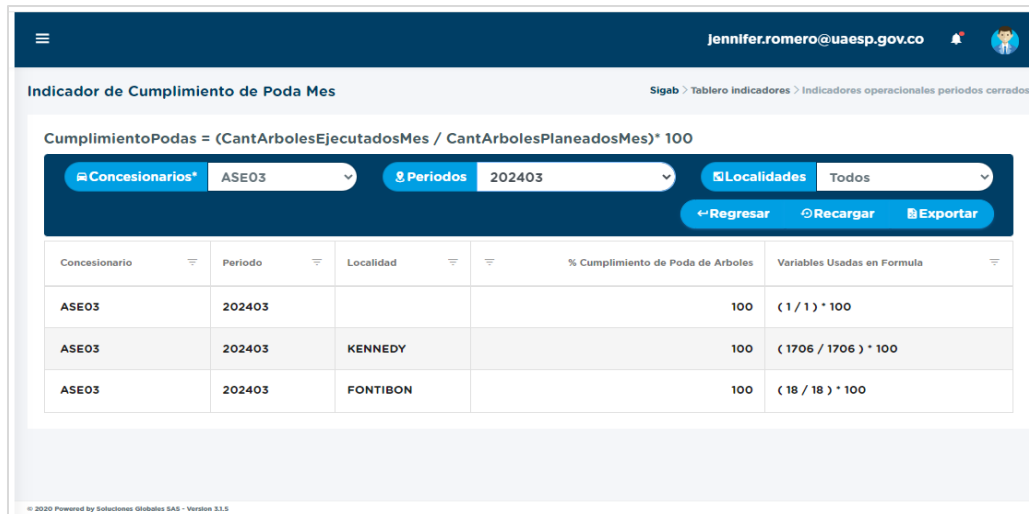
✓ **Intervenciones bajo modelo del riesgo SDA:**

De acuerdo con el informe del Concesionario para el mes de marzo de 2024 se intervinieron 319 árboles con categoría alta, 391 árboles con categoría de medio riesgo y 1.013 árboles clasificados con categoría bajo, acorde a la matriz de modelo de riesgo de Volcamiento de la autoridad ambiental, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.



Gráfica 5. Árboles atendidos según categoría de riesgo (SDA)
Fuente: Informe mensual de Ciudad Limpia S.A.E.S.P. marzo de 2024

En cuanto al indicador de cumplimiento de poda de árboles definido en SIGAB como cantidad de árboles ejecutados por mes versus la cantidad arboles planeados por mes, se obtuvo que en febrero de 2024 se cumplió el 100% como se presenta a continuación.



Gráfica 6. Indicador de cumplimiento de Poda / Mes (SIGAB) – marzo 2024

Fuente: SIGAB, 2024

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información



Gráfica 7. ScoreCard Indicador de cumplimiento de Poda / Mes (SIGAB) – marzo 2024
Fuente: SIGAB, 2024

Los indicadores no reportan variación significativa en el cumplimiento de las programaciones de poda de árboles, en el mes de marzo 2024, se evidencia un cumplimiento del 100% de lo programado y lo ejecutado.

✓ **Despejes de cono lumínico:**

El Concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de marzo 2024 se intervinieron veintitrés (23) ejemplares arbóreos con ocasión al despeje de los conos lumínicos del alumbrado público de la ciudad, todos en la localidad de Kennedy.

✓ **Manejo de Avifauna:**

Ciudad Limpia reporta que para el mes de marzo 2024 no se intervinieron ramas con presencia de nidos activos, o presencia o algún tipo de fauna asociada.

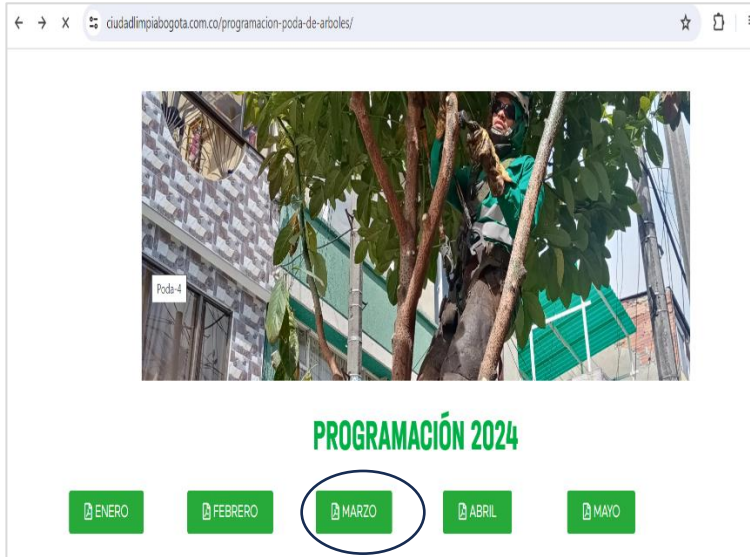
✓ **Socialización y Divulgación**

El prestador Ciudad Limpia indica que las acciones se realizaron según lo establecido en el Plan de Podas de la empresa aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Considerando lo anterior, en marzo de 2024 se realizaron 33 jornadas, el registro se realizó mediante formato de actividad informativa, con los datos de los usuarios y el registro fotográfico. También se comunicó a través de redes sociales y página web, y, mediante oficio informativo, se extendió la programación de poda de diciembre a las Juntas Administradoras Locales – JAL de Fontibón y Kennedy; de igual manera, por correo electrónico, se envió la programación a las Comisiones Ambientales Locales – CAL, de ambas localidades.

El informe completo de gestión social relacionado con la actividad de poda de árboles fue radicado con antelación, junto con las fichas técnicas, en cumplimiento del ajuste al plan de poda dirigido a Ciudad Limpia por

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

medio de radicado No. 20222000276921 del 2 de diciembre de 2022, producto de la articulación entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA. Esta Unidad realizó la validación de la publicación de las programaciones de acuerdo con los lineamientos de socialización y divulgación concertados con la SDA:

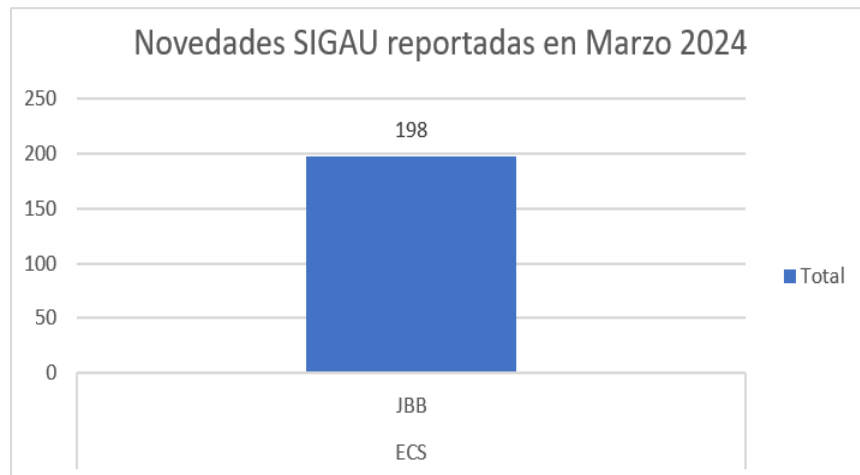


CIUDAD LIMPIA BTA S.A. E.S.P				
PROGRAMACION PODA DE ARBOLES ASES3 MARZO 2024				
Cod SIGAU	Especie	Barrio	Dirección	Fecha Programada
08011201000158	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000159	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000160	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000161	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000167	Caucho sabanero	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000196	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000197	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000198	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000200	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000201	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000202	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000203	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000204	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000205	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024
08011201000206	Falso pimiento	VILLA NELLY III SECTOR	AK 80 MJ	01/03/2024 hasta 02/03/2024

Gráfica 8. Validación de la programación en el sitio web del prestador
Fuente: Consultado en <https://ciudadlimpiabogota.com.co>

2.7.11 Reporte de Novedades

Durante el mes de marzo de 2024 el Concesionario remitió 198 novedades del arbolado todas correspondientes a la categoría ECS: imprecisiones en la información registrada en el SIGAU:



Gráfica 9. Novedades del arbolado - **ECS** Imprecisión en la Información de SIGAU
Fuente: Elaboración propia

2.7.12 Análisis realizado por la UAESP a los eventos de Emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- **Poda de emergencia:** se refiere a los eventos en los que el árbol no ha caído y lo ha evaluado la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la poda dentro del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda se realice a la mayor brevedad posible.
- **Recolección de Residuos:** hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- **Residuos tala:** hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín Botánico de Bogotá (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con acta de emergencia) y relaciona los residuos a la Unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.

En marzo de 2024 se remitieron 23 eventos de emergencia al Concesionario, en su mayoría por recolección de residuos de talas realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá con 10 casos, segundo, por recolección de residuos vegetales con 10 casos y último de podas de emergencia con 3 casos.

Tabla 30. Estado de atención de eventos SIRE o de emergencia durante marzo de 2024

Tipo de evento	Atendido	No Atendido	Total
Poda de emergencia	3		3
Recolección de residuos*	6	4	10
Residuos de Tala	8	2	10
TOTAL	17	6	23

Fuente: Elaboración propia marzo 2024

La recolección de residuos vegetales por SIREs se encuentra en seguimiento toda vez que el prestador atiende de acuerdo con los tiempos establecidos en el plan operativo y no reporta en tiempo real la respectiva atención. Esta Unidad solicitó la aclaración de la atención de los SIREs mediante radicado UAESP No. 20242000092921

2.8 COMPONENTE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

La Interventoría en su informe No. 73, del mes marzo de 2024, realizó la verificación del informe mensual del mes febrero de 2024 del Concesionario de aseo Ciudad Limpia concluyendo que el Concesionario cumplió con las condiciones técnicas de la actividad de mantenimiento de vehículos.

2.9 COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)

A continuación, se presenta el estado de las solicitudes de acción correctiva –SAC.

Tabla 31 solicitudes de acción correctiva – SAC

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
120	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-4295-23 (Rad. UAESP 20237000421862) 27/07/2023	Cumplimiento a los lineamientos para la ubicación de los contenedores en la calle 58 sur con carrera 78f de la localidad de Kennedy	ABIERTA	NO APLICA	<p>La UAESP realizó reunión el 11 de diciembre de 2023 bajo Acta N° 1 con la comunidad, el Concesionario y la Interventoría, con el objeto de revisar la ubicación de los contenedores objeto de la SAC 120. Como resultado de esta, solicitó dar cierre formal a la SAC.</p> <p>Por lo anterior, la Interventoría a corte del presente informe, se encuentra en el proceso de evaluación de la solicitud presentada por la Unidad.</p> <p>La Unidad en el mes de diciembre solicita el cierre de la SAC.</p> <p>Mediante radicado UAESP 20242000083451 del 17 de abril de 2024 la Subdirección de RBL solicita a la Interventoría el cierre de la SAC.</p>
127	Fontibón y Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-4426-23 (Rad. UAESP 20237000510292) 07/09/2023	Respuesta a requerimientos realizados por la Interventoría RCD.	ABIERTA	NO APLICA	<p>El Concesionario presentó la respuesta con el comunicado G.O 1097-2023 del 12/09/2023, de la cual la Interventoría se encuentra en la revisión de las acciones presentadas por el Concesionario.</p> <p>La Interventoría solicitó cronograma especial al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-4537-23 (Rad. UAESP 20237000594972) del 17-10-2023.</p> <p>El Concesionario remitió respuesta con comunicado G.O. 1261– 2023 del 20-10-2023, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>En reunión realizada con el Concesionario el 6-12-2023 bajo acta 3207, se aclararon las posibles inquietudes sobre la SAC N° 127, y por medio del comunicado G.O. 010–2024 del 3-01-2024 el Concesionario allegó alcance al comunicado G.O. 1261-2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>Adicionalmente, el Concesionario mediante comunicado G.O. 182–2024 del 8-02-2024, presentó alcance al cronogramado allegado, el</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						<p>cual, a corte del informe se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>La interventoría da respuesta por medio del comunicado UAESP-CPC-ASE3-5061-24 del 27 de marzo de 2024, donde solicita al Concesionario remitir de nuevo el cronograma de actividades y al presente informe se está en espera de respuesta por parte del concesionario.</p>
130	Fontibón y Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-4554-23 (Rad. UAESP 20237000606312) del 24/10/2023	Balance de cargas microrrutas: abril a junio de 2023.	ABIERTA	NO APLICA	<p>Mediante comunicado G.O. 1293-2023 del 27/10/2023, el Concesionario remitió la respuesta correspondiente.</p> <p>La Interventoría solicitó cronograma especial al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-479-23 (Rad. UAESP 20237000724902) del 28-12-2023.</p> <p>El Concesionario remitió respuesta con comunicado G.O 046-2024 del 11-01-2024 con el cual presentó el cronograma, el cual a corte del presente informe se encontraba en seguimiento de la Interventoría.</p> <p>La interventoría remitió el cronograma para la suscripción de la Unidad con el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7592-24 (Rad. UAESP 20247000077382) del 9-02-2024.</p> <p>A corte del presente informe, la Interventoría se encuentra en el seguimiento de las actividades propuesta por el Concesionario en el cronograma remitido.</p>
143	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-4812-24 (Rad. UAESP 20247000005382) 03/01/2024	Mantenimiento correctivo de contenedores.	ABIERTA	20/03/2024	<p>El Concesionario presentó la respuesta a través del comunicado G.O. 036- 2024 del 10/01/2024, la cual a corte del presente informe se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>La Interventoría, luego de la revisión de la respuesta encontró que el Concesionario no remitió la evidencia de la atención de la totalidad de los contenedores objeto de la SAC 143, por lo que, a través del comunicado UAESP-CPC-ASE3-4945-24 (Rad. UAESP 20247000106952) del 26/02/2024, le solicitó al Concesionario la suscripción de un cronograma especial.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						El Concesionario presentó la respuesta a través del comunicado G.O 254-2024 del 28/02/2024, con alcance comunicado G.O. 330- 2024 del 21 de marzo de 2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
144	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-4844-24 (Rad. UAESP 20247000029852) 18/01/2024	Calidad en la actividad de recolección y transporte y garantía del concepto de área limpia.	CERRADA	20/03/2024	Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-5013-24 (20247000154992) del 20 de marzo de 2024 se da cierre de la SAC.
146	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-4844-24 (Rad. UAESP 20247000029852) 18/01/2024	Calidad en la actividad de recolección y transporte y garantía del concepto de área limpia.	ABIERTA	No Aplica	Mediante comunicado G.O. 215-2024 del 15/02/2024, el Concesionario remitió la respuesta correspondiente. De la cual, a corte del presente informe la Interventoría se encuentra en el proceso de radicación de la solicitud de la suscripción del Cronograma especial, en la medida que el Concesionario no presentó las acciones correctivas para la totalidad de microrrutas objeto de la SAC.
147	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-4922-24 13/02/2024	Incumplimiento de frecuencias en la Recolección y transporte de residuos sólidos de arrojado clandestino y puntos críticos.	ABIERTA	07/03/2024	Mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-4993-24 (20247000131362) del 07 de marzo de 2024 se da cierre de la SAC.
148	N/A	UAESP-CPC-ASE3-4946-24 23/02/2024	Vehículos Compactadores Cargue Posterior Plan Operativo	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario presentó la respuesta con el comunicado G.O. 259- 2024 del 29-02-2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
149	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5003-24 13/03/2024	Incumplimiento de frecuencias en la Recolección y transporte de residuos sólidos de arrojado clandestino y puntos críticos.	ABIERTA	No Aplica	La interventoría genera SAC al Concesionario.
150	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-5012-24 19/03/2024	Mantenimiento Correctivo de contenedores febrero 2024.	ABIERTA	No Aplica	La interventoría genera SAC al Concesionario.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
151	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5011-24 19/03/2024	Calidad en la actividad de recolección y transporte y Garantía del concepto de área limpia - Falta de pulimiento febrero 2024.	ABIERTA	No Aplica	La interventoría genera SAC al Concesionario.
153	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-5053-24 22/03/2024	Mantenimiento Correctivo de contenedores febrero 2024.	ABIERTA	No Aplica	La interventoría genera SAC al Concesionario.

Fuente: Elaboración propia basados en el seguimiento a los informes de Interventoría y Comunicaciones en Orfeo

2.10 COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)

Se presentan los informes por presunto incumplimiento por aplicación de la Cláusula Vigésima Tercera Penal Pecuniaria que ha enviado la firma Interventora:

Tabla 32. Relación SAC con presuntos incumplimientos

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
81	Kennedy - Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-2562-21 (Rad UAESP 20217000498872) 06/10/2021	BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICO Garantía del concepto de área limpia.	Informe de Incumplimiento	No Aplica	<p>El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado G.O. 099-2022 del 07 de febrero de 2022, de la verificación y revisión en campo realizada se evidenció que la situación reportada persiste por lo cual se remitió a la UAESP el respectivo informe de incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4749-22 (Rad. UAESP N° 20227000356222) del 29 de junio de 2022.</p> <p>Se envió concepto técnico a la SAL el 26/07/2022 - UAESP 20222000039043 Concepto Técnico - SAC No. 81 - ASE 3</p> <p>20/12/2023 SAL devuelve el informe de Interventoría mediante radicado 20236000162153.</p> <p>Mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero se remite a Interventoría.</p>
86	Kennedy Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-2971-22 del 01/04/2022	Capacidad Nominal Contenerización	Informe de Incumplimiento	No Aplica	La firma Interventora solicita al Concesionario adelantar las respuestas a las solicitudes de acciones correctivas relacionadas

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						<p>con mantener la capacidad nominal de acuerdo con el anexo 11 del contrato 285.</p> <p>El Concesionario dio respuesta con radicado 20227000186412 del 07/04/2022, una vez analizada la respuesta por parte de la Interventoría concluye que no se subsana lo observado, razón por la cual la firma Interventora solicita Cronograma.</p> <p>El Concesionario da respuesta indicando que la diferencia es debido al piloto de alternativas para la reducción de contenedores en el espacio público del ASE 3 y solicita a la firma Interventora considerar cerrar la SAC.16/05/2022. Una vez revisada la información remitida por el Concesionario, la Interventoría identificó que las falencias persisten y por tanto se presentó informe de posible incumplimiento ante la Unidad, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-5204-22 (Rad. UAESP 20227000591472) del 31/10/2022.</p> <p>La Unidad solicitó a la firma Interventora material probatorio adicional mediante el comunicado 20222000247201 de 25 de octubre de 2022.</p> <p>La UAESP está en el proceso de verificación del análisis técnico y jurídico del resultado presentado en el informe del comunicado G.O. 582 -2023 (UAESP 20237000281632) del 19 de mayo de 2023 para proceder a realizar ya sea un ajuste operativo o una modificación contractual.</p> <p>El día 21 de septiembre de 2023, el líder de ASE remitió a través del correo electrónico informe técnico, al profesional de apoyo jurídico de RBL para revisión y trámite de traslado a la Subdirección de Asuntos Legales.</p> <p>Se remite a SAL mediante radicado 20242000014063 junto con informe y concepto técnico el 14 de febrero 2024.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
125	Kennedy	UAESP-CPC-UAESP-7741-24 13/03/2024	Garantía del concepto de área limpia.	Informe de Incumplimiento	No Aplica	<p>La Interventoría remite informe de presunto incumplimiento del Concesionario CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P. SAC N° 125- No atención Aumento de frecuencia y garantía del área limpia en el sector de Catalina I de la localidad de Kennedy.</p> <p>El 25 de abril de 2024 el líder de ASE 3 remite concepto técnico al profesional de apoyo jurídico de RBL.</p>

Tabla 33. Relación de penales pecuniarias generadas

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
01	UAESP-CPC-UAESP-3854-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado abril-2021	Abierta	N/A	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
02	UAESP-CPC-UAESP-3855-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado mayo-2021	Abierta	N/A	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
03	UAESP-CPC-UAESP-3863-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado julio-2021	Abierta	N/A	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
04	UAESP-CPC-UAESP-4222-22 // 10/02/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado agosto-2021	Abierta	N/A	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
05	UAESP-CPC-UAESP-4322-22 // 09/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado septiembre-2021	Abierta	N/A	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
06	UAESP-CPC-UAESP-4323-22 // 09/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado diciembre-2021	Abierta	N/A	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
07	UAESP-CPC-UAESP-4418-22 // 30/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado enero-2022	Abierta	N/A	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					20242000060731 del 14 de febrero 2024.
08	UAESP-CPC-UAESP-4561-22 // 11/05/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado febrero de 2022	Abierta	N/A	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
09	UAESP-CPC-UAESP-4777 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado marzo-2022	Abierta	N/A	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
10	UAESP-CPC-UAESP-4778-22 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado abril-2022	Abierta	N/A	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
11	UAESP-CPC-UAESP-4779-22 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado mayo-2022	Abierta	N/A	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
12	UAESP-CPC-UAESP-5144-22 // 19/09/22	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado julio-2022	Abierta	N/A	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
13	UAESP-CPC-UAESP-5765-23 (Rad. UAESP 20237000056552) del 01/02/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado nov-2022	Abierta	No aplica	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo. SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
14	UAESP-CPC-UAESP-5766-23 (Rad. UAESP 20237000057902) del 01/02/2023	Actividad de barrido manual agosto-2022	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 15/02/2023 - UAESP 20232000016613 Concepto Técnico - ASE 3.
15	UAESP-CPC-UAESP-5922-22 (Rad. UAESP 20237000128322) del 06/03/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado diciembre-2022	Abierta	No aplica	RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P." RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo. SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
16	UAESP-CPC-UAESP-6096-23 (Rad. UAESP 220237000204192 del 13/04/2023)	Actividad de barrido y Limpieza meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 11/05/2023 - UAESP 20232000055623 Concepto Técnico - ASE 3 Mediante el comunicado UAESP N°20232000275851 del 27/11/2023 la Unidad remitió Memorando 20236000139903 de la SAL en dónde indica que al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					Mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7601-24 del 13/02/2024 radicado UAESP 20247000084202, la Interventoría se pronunció respecto del anterior concepto de la Unidad.
17	UAESP-CPC-UAESP-6216-23 (Rad. UAESP 20237000251592) del 05/05/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado febrero-2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 16/06/2023 - UAESP 20232000071253 Concepto Técnico - ASE 3.
18	UAESP-CPC-UAESP-6312-23 (Rad. UAESP 20237000282762) del 22/05/2023	Actividad de barrido manual enero-2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 16/06/2023 - UAESP 20232000071263 Concepto Técnico - ASE 3 SAL devuelve radicado 20236000146343 del 28 de noviembre 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
19	UAESP-CPC-UAESP- 6739-23 (Rad. UAESP 20237000450182) del 10/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes mayo 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 28/08/2023 - UAESP 20232000099833 Concepto Técnico - ASE 3.
20	UAESP-CPC-UAESP- 6803-23 (Rad. UAESP 20237000483492) del 25/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes junio 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 19/09/2023 - UAESP 20232000124543 Concepto Técnico - ASE 3 SAL devuelve radicado 20236000163043 del 15 de diciembre 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
21	UAESP-CPC-UAESP- 6802-23 (Rad. UAESP 20237000483262) del 10/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes julio 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 19/09/2023 - UAESP 20232000124563 Concepto Técnico - ASE 3 SAL devuelve radicado 20236000163043 del 15 de diciembre 2023. Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
22	UAESP-CPC-UAESP- 7051-23 (Rad. UAESP 20237000585602) del 11/10/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - agosto de 2023	Abierta	No aplica	El día 14 de octubre el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014553 Concepto Técnico - ASE 3.
23	UAESP-CPC-UAESP- 7313-23 (Rad.UAESP 20237000687122) del 06/12/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - septiembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 11 de diciembre 2023 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014563 Concepto Técnico - ASE 3.
24	UAESP-CPC-UAESP- 7385-23 (Rad.UAESP 20237000716352) del 22/12/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - septiembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 27 de diciembre 2023 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL. Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014573 Concepto Técnico - ASE 3.
25	UAESP-CPC-UAESP- 7693-24 (Rad.UAESP 20247000131132) del 07/03/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - noviembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 07 de marzo 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.
26	UAESP-CPC-UAESP-7743-24 (UAESP 20247000157472 del 21/03/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - diciembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 25 de abril 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.
27	UAESP-CPC-UAESP-7831-24 del 18/04/2024 (UAESP 20247000217642 del 25/04/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza manual- Incumplimiento de frecuencias - febrero de 2024	Abierta	No aplica	El día 25 de abril 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.

El día 15 de enero de 2024, mediante correo electrónico se le solicito al profesional de apoyo jurídico de la Subdirección de RBL, elevar la solicitud a la Subdirección de Asuntos Legales sobre el estado de los actos administrativos de presuntos incumplimientos que no han tenido actualización en los últimos 6 meses.

En el mes de abril de 2024 se tiene programada una mesa de trabajo entre la firma Interventora, la Subdirección de Asuntos Legales y la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza con el objetivo de tratar los presuntos incumplimientos que aún están de un proceso administrativo. – Información del profesional de apoyo jurídico de RBL – Comité primario 22 de marzo 2024.

Fuente: Elaboración propia basados en el seguimiento a los informes de Interventoría y Comunicaciones en Orfeo.

2.11 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)

Para el periodo de marzo de 2024, se recibieron **48 SDQS**, a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, se **trasladaron al Concesionario** para su respectivo tramite y respuesta, y/o a la **firma Interventora**. En el periodo se presentó un aumento de **10 SDQS** con respecto al periodo anterior. Así mismo, se atendieron **25 SDQS** de periodos anteriores.

Tabla 34. **SDQS** recibidas y gestionadas a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**.

Periodo 2024	Cantidad	Variación	%
Enero	41	15	58%
Febrero	38	-3	-7%
Marzo	48	10	26%

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo.

En la siguiente tabla se relacionan las solicitudes en referencia y su estado de gestión, de las **SDQS** de las cuales **14 (29%)** no presentaron gestión oportuna por parte del Concesionario.

Tabla 35. **SDQS** gestionadas a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**. (Recibidas y/o gestionadas en marzo de 2024).

Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
20247000087522	1043352024	17/02/2024	1/03/2024	1/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000095292	1126262024	21/02/2024	6/03/2024	6/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000100362	1119572024	20/02/2024	21/02/2024	6/03/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000100402	1085752024	21/02/2024	6/03/2024	6/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000101112	1069642024	27/02/2024	13/03/2024	11/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000105302	946382024	23/02/2024	4/03/2024	6/03/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000108162	1097812024	26/02/2024	11/03/2024	8/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000109822	1244722024	27/02/2024	13/03/2024	11/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000111332	1110862024	27/02/2024	13/03/2024	11/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000112682	1225052024	21/02/2024	6/03/2024	6/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000112762	1236862024	26/02/2024	11/03/2024	2/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000113152	1225612024.	26/02/2024	11/03/2024	1/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000114902	1198962024	27/02/2024	14/03/2024	1/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000115132	1271962024	28/02/2024	15/03/2024	12/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000115462	1244522024	24/02/2024	16/03/2024	8/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000115502	991332024	26/02/2024	1/03/2024	8/03/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000115592	1216142024	26/02/2024	11/03/2024	1/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
20247000116362	1241192024	27/02/2024	14/03/2024	1/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000116412	1201262024	24/02/2024	16/03/2024	8/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000116502	1260032024	26/02/2024	20/03/2024	8/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000116722	1210932024.	2/03/2024	22/03/2024	9/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000116822	1270722024	4/03/2024	12/03/2024	8/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000116932	1261072024	6/03/2024	21/03/2024	10/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000117582	1251532024	1/03/2024	22/03/2024	11/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000118342	1245222024	3/03/2024	23/03/2024	12/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000118522	1274192024	29/02/2024	15/03/2024	11/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000119672	1275612024	6/03/2024	21/03/2024	10/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000119892	1089822024	1/03/2024	22/03/2024	11/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000119922	1240572024	29/02/2024	11/03/2024	13/03/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000120912	1252052024	1/03/2024	18/03/2024	14/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000121022	1276902024	1/03/2024	18/03/2024	14/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000121072	1299712024.	27/02/2024	14/03/2024	1/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000121542	1028742024	28/02/2024	17/03/2024	10/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000121722	1257072024	4/03/2024	12/03/2024	8/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000122142	1313752024	6/03/2024	21/03/2024	10/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000122182	183392024	10/03/2024	24/03/2024	10/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000124232	1341882024	12/03/2024	2/03/2024	8/03/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000124282	1349602024	1/03/2024	27/03/2024	11/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000124702	1603802024	12/03/2024	20/03/2024	19/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000127002	1313752024	12/03/2024	26/03/2024	11/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000127302	1393592024	11/03/2024	25/03/2024	8/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000127502	1368122024	1/03/2024	27/03/2024	10/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000127542	1378662024.	13/03/2024	26/03/2024	10/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000127712	1348322024	6/03/2024	20/03/2024	18/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000128232	1399332024	9/03/2024	28/03/2024	11/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000129322	1354642024	7/03/2024	21/03/2024	19/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000129672	1599632024	11/03/2024	24/03/2024	8/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000133632	1461232024	8/03/2024	26/03/2024	19/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
20247000138312	1470472024	11/03/2024	27/03/2024	12/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000139692	1451802024	11/03/2024	26/03/2024	1/04/2024	NO	SI	Solucionado - Por respuesta definitiva
20247000140702	1531892024	12/03/2024	1/04/2024	12/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000140882	1532482024	12/03/2024	11/04/2024	12/04/2024	NO	SI	Cerrado por desistimiento tácito
20247000140912	1528672024	12/03/2024	1/04/2024	1/04/2024	SI	SI	Solucionado - Por respuesta definitiva
20247000141302	1554602024	12/03/2024	1/04/2024	21/03/2024	SI	SI	Solucionado - Por respuesta definitiva
20247000141492	1584932024	12/03/2024	2/04/2024	26/03/2024	SI	SI	Solucionado - Por respuesta definitiva
20247000141532	1554232024	12/03/2024	2/04/2024	26/03/2024	SI	SI	Solucionado - Por respuesta definitiva
20247000144642	1267662024	13/03/2024	2/04/2024	21/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000144792	1599632024	11/03/2024	24/03/2024	10/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000146582	1631312024	14/03/2024	2/03/2024	11/03/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000146712	1653482024 1653462024	16/03/2024	25/03/2024	11/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000149322	1676432024	15/03/2024	4/04/2024	2/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000155302	1652022024	20/03/2024	5/04/2024	4/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000155322	1741542024	20/03/2024	8/04/2024	20/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000155912	1771302024	20/03/2024	8/04/2024	9/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000156092	1731372024	20/03/2024	8/04/2024	10/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000156332	1774202024	20/03/2024	19/04/2024	22/04/2024	NO	SI	Cerrado por desistimiento tácito
20247000157222	1801392024	21/03/2024	9/04/2024	9/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000158922	1833702024	21/03/2024	10/04/2024	4/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000159112	1834572024	21/03/2024	10/04/2024	12/04/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000159812	1358722024	22/03/2024	10/04/2024	4/04/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000097282	1285702024	29/02/2024	6/03/2024	12/03/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000121282	1344802024	4/03/2024	18/03/2024	14/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000144712	1545302024	13/03/2024	2/04/2024	21/03/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo

2.12 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER

A continuación, se presenta el estado de avance de la ejecución de las adiciones vigentes del contrato de concesión No 285 de 2018.

2.12.1 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS

ADICIÓN No. 25

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventora.

ADICIÓN No. 27

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 285 de 2018 suscrito entre la UAESP – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 27, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 36. Estado de avance de la ADICIÓN N° 27

ADICIÓN N° 27 \$ 2.304.578.368 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 25									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BT3141 13-12-2023	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 09 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	2.304.578.368	2.854,90	111.667,73	318.800.202	1.985.778.166	13,83%	UAESP-CPC-UAESP-7374-23 20237000711502 20-12-2023	En Ejecución
BT3152 18-01-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	1.985.778.166	3.890,67	111.667,73	434.462.287	1.551.315.879	32,69%	UAESP-CPC-UAESP-7578-24 20247000063602 02/02/2024	
BT3156 25-01-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	1.551.315.879	3.731,61	111.667,73	416.700.418	1.134.615.461	50,77%	UAESP-CPC-UAESP-7611-24 20247000085802 14/02/2024	
TOTAL		2.304.578.368	10.477,18		1.169.962.907	1.134.615.461	50,77%		

Fuente: Informe PC mes enero - Firma Interventora

- El Concesionario el 21 de marzo de 2024, radicó las facturas BT3164 correspondiente al servicio prestado del 1 al 31 de enero de 2024 y BT3165 correspondiente al servicio prestado del 1 al 29 de febrero de 2024, las cuales están en verificación y generación de conceptos de pago por parte de la Interventoría.

2.12.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

ADICIÓN No 23

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventoría.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ADICIÓN No 26

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventoría.

ADICIÓN No 28

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 285 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 28, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 37. Estado de avance de la ADICIÓN N° 28

ADICIÓN N° 28 \$ 460.691.828 Plazo: Hasta agotar los recursos y sujeta al agotamiento de la adición N° 26									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Metros	Valor Metro \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BT3144 19-12-2023	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023	460.691.828	24.588,70	354,85	8.725.300	451.966.528	1,89	UAESP-CPC-UAESP-7398-23 20237000716762 22-12-2023	En Ejecución
BT3151 18-01-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	451.966.528	163.078,51	354,85	57.868.409	394.098.119	14,46	UAESP-CPC-UAESP-7579-24 20247000063962 02/02/2024	
BT3159 21-02-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 2 AL 30 DE ENERO DE 2024	394.098.119	160.286,50	392,15	62.856.351	331.241.768	28,10	UAESP-CPC-UAESP-7700-24 20247000132872 08/03/2024	
TOTAL		460.691.828	347.953,71		129.450.060	331.241.768	28,10		

Fuente: Informe MFL mes noviembre - Firma Interventora

- El 08 de marzo de 2024, la interventoría radicó el concepto de pago de la factura BT3159 correspondiente al servicio prestado del 2 al 30 de enero de 2024.
- El 18 de marzo de 2024, el Concesionario radicó la factura BT3161 correspondiente al servicio prestado del 1 al 28 de febrero de 2024, la cual está en verificación y generación del concepto de pago por parte de la Interventoría.

2.13 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA FIRMA INTERVENTORA

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo sobre el cumplimiento de las obligaciones de la firma Interventora, el equipo de Supervisión tiene las siguientes observaciones conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para los componentes técnico operativo:

Tabla 38. Seguimiento a las verificaciones realizadas por la firma interventora.

Componente Técnico Operativo	Verificaciones ejecutadas por la firma Interventora				Hallazgos Identificados				
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	%
Recolección y transporte	405	325	378	328	7	7	6	9	2,7%
Barrido y limpieza	326	290	353	405	22	29	16	11	2,7%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Componente Técnico Operativo	Verificaciones ejecutadas por la firma Interventora				Hallazgos Identificados				
	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	%
Contenedores	111	115	107	68	7	10	9	36	52,9%
Lavado de áreas públicas	16	14	9	12	0	0	0	0	0,0%
Corte de Césped	295	234	248	217	10	13	13	6	2,8%
Poda de árboles	205	175	163	171	6	2	3	4	2,3%
Subtotal	1.358	1.153	1.258	1.201	52	61	47	66	5,5%
Porcentaje sobre verificaciones					3,8%	5,3%	3,7%	5,5%	

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Interventoría Proyección Capital para los periodos respectivos.

Sobre las obligaciones de la Firma Interventora el equipo de supervisión tiene las siguientes observaciones:

- i. En marzo de 2024 hubo un aumento generalizado de **SDQS** y se presentó **14 SDQS** no atendidas a tiempo por el Concesionario, situación que se requiere sea revisada por la firma Interventora.
- ii. Se encuentra que la firma Interventora no está registrando en el periodo correspondiente las observaciones y hallazgos en SIGAB, esta situación se ha venido presentando en forma recurrente por parte de la firma Interventora en los tres periodos del año 2024, identificando:

Tabla 39. Información de observaciones y/o hallazgos que no han sido registrados por la firma Interventora oportunamente en el periodo correspondiente.

Sección Informe Firma Interventoría No 73	Texto en el Informe No 73 de la Firma Interventora	Observación UAESP
Tabla 19 Cantidad de verificaciones realizadas para Recolección y Transporte (marzo de 2024)	<i>Nota 1: Para este periodo en las verificaciones en campo se identificaron hallazgos relacionados con falencias en la garantía del área limpia durante la ejecución de la actividad, los cuales se dejaron en seguimiento y no se reportaron por Matriz Interactiva para su correspondiente análisis y de ser necesario generar los requerimientos que correspondan al Concesionario. Dicha gestión se verá reflejada en el mes siguiente.</i>	El informe de la firma interventora es presentado en abril de 2024, es importante que la firma Interventora registre oportunamente los hallazgos en SIGAB durante el periodo que corresponde, así mismo, no se identifican en los informes o no se refleja la gestión de la firma Interventora con el registro completo y oportuno de los hallazgos en SIGEB.
3.2.3.5 CONCLUSIONES	•La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció hallazgos relacionados en la prestación del servicio de Barrido y Limpieza; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis.	
Tabla 34 Cantidad de verificaciones realizadas para mantenimiento de contenedores (marzo de 2024)	<i>Nota 1: Para este periodo en las verificaciones de campo se identificaron hallazgos relacionados con falencias con el mantenimiento de los contenedores, los cuales se dejaron en seguimiento y no se reportaron por Matriz Interactiva; para su correspondiente análisis y de ser necesario generar los requerimientos que correspondan al Concesionario. Dicha gestión se verá reflejada en el mes siguiente.</i>	
	• La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció hallazgos relacionados en la prestación del servicio de mantenimiento de contenedores; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis.	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Se remitió oficio a la firma Interventora con radicado UAESP 20242000094461, donde se solicita tomar las acciones que correspondan para evitar que estas situaciones continúen presentándose.

Tabla 40. Visitas realizadas por el grupo de Supervisión a la firma Interventora

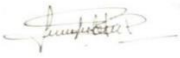
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación
1	22/03/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	<p>Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.</p> <p>Se realizan cinco (5) seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte.</p> <p>Se realizan cuatro (4) seguimiento a puntos críticos y arrojados clandestinos.</p> <p>Se realizan ocho (8) seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza Manual/Mecánico</p> <p>Se realizan cuatro (4) seguimiento/verificación a los componentes de Contenedores.</p> <p>Se realizan dos (2) seguimiento/verificación al componente lavado de áreas públicas.</p>	Sin novedad.

Fuente: Elaboración propia

3 APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 01/05/2024 Nombre **ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ** Firma 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: JENNIFER ANDREA ROMERO PÁEZ Cargo o No. de Contrato: CONTRATISTA Firma: 
(Componente poda de árboles y corte de césped)

Nombre: WILSON ANTONIO SANDOVAL GARCÉS Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL UNIVERSITARIO Firma: 
(Componente operativo)